

Estudios Organizacionales de la Naturaleza. Emprendiendo una nueva ola crítica

Magali Pérez Camacho¹

Resumen

Este capítulo propone una segunda ola crítica en los Estudios Organizacionales, focalizada en el problema ambiental. Se argumenta la necesidad de incorporar nuevos paradigmas que se enfoquen en el cuidado de la naturaleza y en reconocer formas de organización emergentes que promuevan un equilibrio con el medio ambiente. Se plantea la idea de conformar un nuevo enfoque crítico que reflexione sobre la relación entre organización y naturaleza. Además, se critica la falta de atención a las organizaciones emergentes y periféricas, así como la dominación del discurso de la sustentabilidad en los Estudios Organizacionales. Se proponen perspectivas críticas como el poshumanismo filosófico y el ecologismo radical, y se revisan diferentes perspectivas de este último. También se destaca la importancia de los enfoques teóricos y se propone el enfoque de Estudios Organizacionales de la Naturaleza. En definitiva, se busca fundamentar de manera crítica la problemática ambiental en los Estudios Organizacionales.

Palabras clave: Organización y naturaleza. Sustentabilidad. Posthumanismo filosófico. Ecologismo radical. Segunda ola crítica.

Introducción

Este capítulo tiene como propósito abonar a una segunda ola crítica dentro de los Estudios Organizacionales (EO) proponiendo una nueva solidez crítica en los EO, específicamente respecto al problema ambiental. Para ello se da cuenta de la necesidad de dar espacio a nuevos paradigmas críticos ligados al cuidado y atención de la naturaleza, además de reconocer la existencia de formas de organización emergentes que promueven un equilibrio en la relación con la naturaleza y, finalmente, exponer la necesidad de conformar

un nuevo enfoque crítico dentro de los EO que, usando nuevos paradigmas críticos y reconociendo nuevas formas de organización, reflexione críticamente la relación organización-naturaleza.

De manera general, los EO se han asumido como críticos desde su surgimiento como campo de estudio; ello se debe a tres razones principales; la primera corresponde a que los EO nacen de una discusión teórica interna en el campo de las Teorías de la Organización (TO). En la que se puede apreciar una crítica a las TO respecto a su separación con la perspectiva sociológica, la tendencia positivista orientada a marcos de diseño organizacional generales bajo la tradición administrativa estadounidense, las propuestas deterministas respecto a la interacción con el entorno, su orientación hacia problemas prácticos, la falta de atención a los procesos y su énfasis en la estructura organizacional, la orientación a representar a la organización como un sistema funcionalmente efectivo bajo el consenso omitiendo las relaciones de poder (Hinings, 1988; Child, 1988; Karpik, 1988; Clegg y Hardy, 1996).

La segunda razón es que existieron aproximaciones teóricas que cuestionaban los beneficios de la sociedad postindustrial y promovían las relecturas de clásicos como Marx, Weber y Freud, exponiendo a las organizaciones como medios de explotación, destacando las estructuras de dominación respecto al fenómeno organizacional y analizando la angustia, la ansiedad, el amor y el duelo en las organizaciones (Ibarra y Montaña, 1989).² Estas aproximaciones, si bien no privilegiaban el fenómeno organizacional, sí marcaban aspectos críticos en la conformación del campo de estudio de los EO.

Ligado a estas aproximaciones teóricas, también ocurrieron esfuerzos como los de Burrell y Morgan (1979) que, tras configurar un modelo explicativo sobre las aportaciones teóricas de las organizaciones, advertían

de la existencia de una propuesta crítica inversa a las TO llamada la anti-teoría de la organización alojada en el paradigma Radical Humanista.

Otro aspecto teórico, que ha derivado a contemplar los EO como críticos, fue el acercamiento a las propuestas posmodernas en las que se buscaba destacar un alejamiento sobre las posturas modernistas que enfatizaban un criterio antropocéntrico de progreso y razón, y reflexionar sobre la indeterminación y las paradojas en las organizaciones (Cooper y Burrell, 1988; Burrell, 1988; Cooper, 1989; Burrell, 1994, Chia, 1995). Lo mismo ocurre, con las propuestas que ocupan a la Teoría Crítica para exponer la naturaleza de la sociedad organizacional con su particular división del trabajo, la arbitrariedad en la toma de decisiones y las relaciones de poder que resultan de los puntos anteriores, además de promover una posible reforma bajo el entendimiento comunicativo (Alvesson y Deetz, 2006). Ambos acercamientos teóricos incluso son contemplados como un enfoque dentro de los EO al que se le ha denominado Estudios Críticos Organizacionales (ECO), mismo que también retoma aspectos como las relaciones de género, los aspectos humanistas y los aspectos ecológicos, por señalar algunos.

La tercera razón corresponde a la crítica hecha sobre los atributos y la representación de las organizaciones que se determinaban bajo el enfoque modernista weberiano. En la década de 1980, la emergencia de nuevas formas de organización contrastaba con las explicaciones de los atributos presentes en los análisis organizacionales desde una postura modernista y funcional. Pues, mientras las organizaciones tradicionales contaban con estructuras rígidas, las formas de organización emergentes de aquella época resultaban con estructuras más flexibles. Algo similar ocurría con el trabajo, que de caracterizarse por un alto grado de diferenciación y de división laboral, las organizaciones denominadas posmodernas o

posburocráticas tendían hacia la polivalencia (Clegg, 1990; Heydebrand, 1989).

Con el paso del tiempo, la suposición de que los EO tienen una naturaleza crítica se ha visto cuestionada, pues algunos de los enfoques insertos en este campo de estudio tienden o ya no cuestionan las condiciones enajenantes a las que son sometidos los sujetos en las organizaciones o la reproducción del sistema capitalista en manos de las organizaciones,³ o se concentran en posturas antropocéntricas⁴ y, de igual forma, se desestima el estudio de organizaciones emergentes y periféricas.

Autores como Reed y Burrell (2018, p. 3) se preocupan por la transformación de los EO en algo similar a una «ciencia biosocial post-positivista que solo ayude a las élites políticas para desarrollar soluciones a los problemas (súper) perversos». Reed y Burrell (2018) plantean que la teoría institucional se ha convertido en el «Caballo de Troya Intelectual» mediante el cual se promueve una concepción *mainstream* de los EO, como una ciencia normal. Principalmente, el temor de Reed y Burrell (2018) recae en que se ha tendido a trabajar programas degenerativos en los que se está volviendo a describir lingüísticamente y reinterpretar conceptualmente cualquier conocimiento previo sobre la organización y el proceso de organización, sin descubrir algo novedoso o desconocido. Para ellos existe una amenaza de que los EO se dirijan hacia la negación de su relación con la filosofía y la historia de las ciencias duras y las ciencias sociales; piensan que los EO están en camino de volverse un campo estancado, lineal y predecible, cuya base es un modelo de ciencia normal nomotética.

Así podría entenderse que, después de una primera ola crítica en el surgimiento de los EO, es necesario volver a remontar una segunda ola de carácter crítico. Y tal como lo señalan Ibarra y Montaña (1992) respecto al pensamiento crítico en diversos campos de las ciencias sociales, esta

segunda ola no debe eludir la autocrítica ni caer en relecturas de autores clásicos que carezcan de claridad para asumir y enfrentar las limitaciones inherentes a tales pensadores.

Por el contrario,

[se debe realizar] una lectura crítica del conocimiento acumulado que permita tanto la reinterpretación de las propuestas y conclusiones del autor sobre una base conceptual distinta y más potente, como la observación de lo que esa teoría no dice por lo que nos oculta (Ibarra y Montaña, 1992, p. 51).

Al respecto, comenzar a remontar esta segunda ola, al igual que se hizo en la primera, requiere la comprensión de las problemáticas de la denominada sociedad organizacional (Prethus, 1979; Etzioni, 1997), pues finalmente es respecto a ellas que se llegan a realizar críticas sobre el desenvolvimiento de las organizaciones y su comprensión teórica.

De esta forma, en este capítulo se abordará lo concerniente a los problemas ambientales y su relación con los EO, ya que ha sido una de las problemáticas tratadas de manera difusa por los EO. Es decir, no existe un enfoque específico dentro de este campo de estudios que tenga como base la comprensión de la relación entre la organización y la naturaleza.⁵ Además, se suma el hecho de que las perspectivas de los movimientos ecologistas tienden a ser diversas en la comprensión del impacto ambiental causado por los seres humanos y sus posibles soluciones. Esto hace que los intentos de los EO por comprender la relación organización-naturaleza sean vagos y, en el peor de los casos, tal como ocurre con la teoría institucional, la teoría de la sustentabilidad se vuelca como un discurso dominante en los EO, dejando de lado y en la periferia discursiva a otras perspectivas ecologistas, y con ello el estudio de organizaciones emergentes, pues la carga discursiva respecto a la sustentabilidad recae en la empresa como referente hegemónico.

Por consiguiente, este capítulo, como se señaló al inicio, tiene como propósito abonar a esta segunda ola proponiendo una mayor fundamentación crítica en relación con la problemática ambiental. En este sentido, se reconoce la necesidad de abrir espacios para nuevos paradigmas críticos que enfatizan el cuidado y la atención hacia la naturaleza. Asimismo, se busca reconocer la existencia de formas emergentes de organización que promueven un equilibrio en la relación con el entorno natural. Por último, se argumenta la necesidad de desarrollar un nuevo enfoque crítico en los EO que, con la incorporación de estos nuevos paradigmas y el reconocimiento de las formas de organización emergentes, permita analizar de manera crítica la relación entre las organizaciones y la naturaleza.

Así, en este texto se plantean cinco apartados. En el primero, se destaca el estado actual de los EO respecto al análisis de esta problemática, lo cual permite exponer de manera más clara el dominio discursivo de la perspectiva de la sustentabilidad, que limita la voz a otras perspectivas ecológicas críticas.

En el segundo y tercer apartado, atendiendo a que una parte de la naturaleza crítica de los EO recae en la base epistemológica de paradigmas como el Radical humanista,⁶ y de enfoques teóricos como el posmodernismo y la teoría crítica, se plantea la necesidad de dar cabida a nuevos paradigmas críticos como lo son el poshumanismo filosófico y a algunas perspectivas ecológicas agrupadas en el ecologismo radical.⁷

El cuarto apartado describe organizacionalmente a formas de organización ecológicas que han ido emergiendo y que, si bien tienden a ser calificadas como espacios utópicos y poco replicables masivamente, se plantea que la utopía puede ser usada como una herramienta que impulsa el pensamiento crítico y subversivo, ya que, si bien no se busca promover la

masificación de estas formas de organización alternativas, sí renueva la percepción crítica sobre la realidad de las organizaciones.

Finalmente, en el quinto apartado se plantean reflexiones finales que conducen a invitar a la comunidad de estudiosos de las organizaciones interesados en la relación organización-naturaleza en conformar el enfoque teórico de los Estudios Organizacionales de la Naturaleza como uno de los tantos movimientos requeridos para remontar la segunda ola hacia la naturaleza crítica de los EO.

1. Sobre el estudio de la relación organización-naturaleza en los EO

Antes de presentar algunas propuestas de paradigmas críticos que respalden una segunda ola crítica en el campo de los EO en relación con la problemática ambiental, es necesario sustentar las afirmaciones hechas en la introducción sobre la hegemonía en la que los EO han caído discursivamente respecto a la teoría de la sustentabilidad, dejando de lado o marginando los discursos críticos y radicales de las voces ecologistas. En este contexto, en este apartado se realizaron dos revisiones de la literatura. La primera de ellas se enfocó en el análisis plasmado en el *Handbook of Organization Studies* en sus dos ediciones. Se eligió esta fuente debido a su representatividad, ya que un Handbook académico tiene la función de recopilar y presentar el estado actual del conocimiento en un área del conocimiento particular. De esta manera, nos proporciona una visión del estado de las reflexiones relacionadas con el estudio de la relación organización-naturaleza a mediados de la década de 1990 y a mediados de la primera década de los 2000, así como el reconocimiento que en los EO otorgaban a los problemas ambientales.

La segunda revisión implicó un análisis que no busca ser exhaustivo en términos de revisión hemerográfica, sino más bien mostrar de forma ilustrativa el estado inmediato de las investigaciones sobre organización-naturaleza, así como la problemática ambiental. Por tanto, se tomó como referente a la revista *Organization and Environment*, especializada en estudios que abordan la intersección entre los enfoques organizacionales y administrativos con la problemática ambiental. La elección de esta revista se basó en su apertura a la exploración de fenómenos nuevos que no se explican completamente con el conocimiento existente, lo que sugiere la posibilidad de encontrar perspectivas ecologistas más allá del discurso hegemónico de la sustentabilidad.

Los criterios considerados en la revisión incluyeron las temáticas abordadas, la metodología utilizada, la relación organización-naturaleza, la atención a los problemas ambientales,⁸ las bases teórico-epistemológicas, los tipos de organizaciones estudiadas y que los artículos fueran del último año en que ese elaboró este trabajo, es decir, 2022 (anexo 1). A pesar de que el periodo considerado podría parecer breve, proporciona evidencia sobre los intereses inmediatos que el campo de los EO tiene respecto al tema de la naturaleza.

El estudio de la organización-naturaleza en el Handbook of Organization Studies

La reflexión sobre la relación entre la organización y la naturaleza se ha desarrollado gradualmente a medida que ha aumentado la preocupación por la problemática ambiental. Los capítulos de ambas ediciones del *Handbook of Organization Studies*, que reflexionan sobre la relación organización-naturaleza, pueden considerarse como un primer reflejo de cómo el tema ha sido tratado en los EO.

En la primera edición del *Handbook of Organization Studies*, Egri y Pinfield (1996) reconocieron la necesidad urgente de incorporar principios ecológicos y de la naturaleza hacia la teoría y la práctica organizacional. Expusieron los retos conceptuales y prácticos de integrar las perspectivas de los paradigmas ambientalistas con la perspectiva organizacional. Advirtieron que comprender los paradigmas ambientalistas era fundamental, ya que el cambio en la naturaleza era inevitable y, para el caso organizacional, el reto consistía en que al asimilar algún paradigma ambientalista este influiría tanto en propuestas teóricas como en la acción de las organizaciones hacia un rumbo, en el que el riesgo es la subsistencia misma de la humanidad (Egri y Pinfield, 1996).

Egri y Pinfield (1996) identificaron tres paradigmas ambientalistas: el social dominante, el ecologismo radical y el ambientalismo reformista. El paradigma social dominante se basa en el antropocentrismo; para este paradigma, el rol de la humanidad es la dominación de cualquier entidad viviente en la tierra. Sus bases epistemológicas son el materialismo mecanicista y el reduccionismo científico. El paradigma social dominante respaldó el desarrollo de la primera Revolución Industrial, así como el desarrollo de la producción en masa a principios del siglo XX. En el campo de las ciencias económicas se aprecia su influencia en los postulados neoclásicos, donde las afectaciones organizacionales al entorno terminan cosificándose como externalidades y midiéndose en términos monetarios (Egri y Pinfield, 1996).

El paradigma del ecologismo radical plantea una visión en la que los principios ecológicos rigen la relación entre la sociedad humana y la biósfera. Su base es ecocéntrica y propone que el orden social/natural tenga como base la equidad, la participación descentralizada, el comunismo y el colectivismo (Egri y Pinfield, 1996). Entre sus bases epistemológicas se

encuentra el biorregionalismo, que promueve que los grupos humanos son culturas de hábitat y la base para organizar a la sociedad, su cultura, su economía y política es a través de ecoegiones (Lockyer y Veteto, 2013). Este paradigma incluye perspectivas como la ecología profunda, la ecología espiritual, la ecología social y el ecofeminismo.

El paradigma del ambientalismo reformista intenta cambiar la base antropocéntrica del paradigma social dominante, tratando de incorporar algunos valores eco-centristas. Su base epistemológica es el desarrollo sustentable, que busca equilibrar las dimensiones sociales, económicas y ambientales. Esta perspectiva también promueve el desarrollo tecnológico como una vía para dar solución a la problemática ambiental. Entre los enfoques destacados en este paradigma se encuentra la economía ambiental, que busca cuantificar los intercambios entre la actividad económica y los beneficios ecológicos. De igual manera, se encuentra la ecología industrial que se relaciona con los medios para lograr los sistemas de sustentabilidad de la producción (Egri y Pinfield, 1996).

En la segunda edición del *Handbook of Organization Studies*, el capítulo de Jermier, Forbes, Benn y Orsato (2006) reflexionan sobre la relación organización-naturaleza y advierten de la dominancia discursiva del paradigma del ambientalismo reformista. Señala la tendencia hacia el nuevo ambientalismo corporativo, que se ha desarrollado como una guía gerencial y una actividad relevante en la política verde. Jermier et al. (2006) hacen una crítica al nuevo ambientalismo corporativo, señalando fenómenos como el «lavado verde», donde las acciones corporativas relacionadas con el medioambiente se convierten en una estrategia de legitimación. También estos autores destacan la necesidad de ampliar la crítica hacia otros aspectos, ya que la problemática ambiental es amplia y compleja. Finalmente, consideran que los estudiosos del campo de los EO deben

centrar su atención en el desarrollo de nuevos modelos de corporaciones verdes, que sean modelos que puedan guiar el pensamiento y la práctica, más allá de un ambientalismo reformista hacia un enfoque más democrático en el sentido Habermasiano.

El estudio de la organización-naturaleza en la revista *Organization and Environment*

El análisis de la revista *Organization and Environment* se presenta considerando cada elemento presentado en el anexo 1, que incluye las temáticas abordadas, la metodología utilizada, la relación organización-naturaleza, la atención a los problemas ambientales, las bases teórico-epistemológicas, los tipos de organizaciones estudiadas.

Comenzando con las *temáticas* abordadas en los artículos, se observa que, aunque diversos, muchos artículos pueden agruparse en tres categorías principales. La primera categoría se centra en el desempeño y las mejoras de las organizaciones, como lo demuestran los trabajos de Busch, Johnson y Schnippering (2022), Eikelenboom y de Jong (2022), Boiral, Brotherton (2022), Hüttle, Leuchten y Leyer (2022), Busch, Bassen, Lewandowski y Sump (2022), Osagie, Wesselink, Mulder (2022), Bianchi, Testa, Boiral e Iraldo (2022), Hüttle, Leuchten y Leyer (2022), Aronson y LaFont (2022), Andersén (2022) y Comyns, Meschi, Norheim-Hansen (2022).

La segunda categoría busca comprender las configuraciones que se van desarrollando en las organizaciones para promover su eficiencia en las acciones de sustentabilidad, como evidencian los trabajos de Russo-Spena, Paola y O'Driscoll (2022), Vernay, Cartel, y Pinkse (2022), Piila, Sarja, Onkila y Mäkelä (2022), Viciunaite (2022), Ferger y Mermet (2022), Hernández y Muñoz (2022), Callery (2022) y Persaud, Nelson y Satterfield (2022).

La tercera categoría destaca el estudio de las subjetividades de los integrantes de la organización, como se puede apreciar en los trabajos de Geradts, Jansen y Cornelissen (2022), Wannags y Gold (2022), Hoffmann y Thommes (2022), Sadler-Smith y Akstinaite (2022), Jiang et al. (2022) y Menon (2022).

En cuanto a las *metodologías utilizadas* en las investigaciones, se observa que catorce trabajos emplearon una metodología cuantitativa, mientras que nueve trabajos utilizaron una metodología cualitativa. Además, dos trabajos se basaron en una reflexión de carácter teórico.

Respecto a la *relación organización-naturaleza*, siguiendo los paradigmas ambientalistas de Egri y Pinfield (1996), diecisiete trabajos se insertan en el paradigma del ambientalismo reformista, mientras que solo dos se alinean con el paradigma del ecologismo radical. Esto implica que su base epistemológica es el desarrollo sustentable y que buscan lograr un equilibrio entre las dimensiones sociales, ambientales y económicas, mediante la cuantificación de las acciones económicas versus el beneficio ecológico.

De los dos trabajos que adoptan el enfoque del ecologismo radical, destaca el caso de Sadler-Smith y Akstinaite (2022); ellos proponen que la emergencia climática está relacionada con el orgullo humano, y que una solución relevante radica en un cambio axiológico en el que la base sea la humildad hacia el medio ambiente. El otro caso fue de Hernández y Muñoz (2022), quienes hacen explícito el enfoque ecocentrista, ya que estos autores buscan comprender en qué condiciones se puede lograr un negocio formado bajo principios ligados en la ecología profunda.

Respecto a la atención de *los problemas ambientales*, se observa que solo siete artículos abordan estos problemas de manera destacada. Por ejemplo, Andersén (2022) destaca la importancia de la innovación de productos

ecológicos para reducir los impactos negativos en el medio ambiente y la generación de residuos. Comyns, Meschi, Norheim-Hansen (2022), abordan el problema de la deforestación ilegal en la industria del aceite de palma. Boiral, Brotherton, Yuriev y Talbot (2022) examinan las mediciones alteradas de emisiones de gases contaminantes en los vehículos de diésel dentro de la industria automotriz. Wannags y Gold (2022) y Busch, Bassen, Lewandowski y Sump (2022) se centran en la reducción de la huella de carbono, mientras que Hoffmann y Thommes (2022) abordan la reducción de emisiones de CO₂ en la industria de transporte. Es importante mencionar el caso de Sadler-Smith y Akstinaite (2022), quienes exponen diversos ejemplos en los que el orgullo humano provocó desastres ambientales, como el derramamiento de aceite en el Golfo de México.

Este análisis hace evidente la falta de atención a los problemas ambientales y una mayor atención al desempeño interno de la organización. De igual manera, la tendencia de las investigaciones analizadas en cada artículo revela que la naturaleza crítica de los EO se ve desdibujada, ya que se orientan hacia problemas prácticos y en la promoción de la búsqueda de sistemas organizacionales efectivos, es decir, se destaca una orientación funcionalista. Al respecto, resulta también conveniente evidenciar que el tipo hegemónico de organización es estos artículos fue la empresa.

Por un lado, si bien existen bases teóricas como el institucionalismo, la teoría de la traducción, el aprendizaje organizacional y la cultura organizacional, entre otras, lo que se aprecia es que no se ha abordado un acercamiento hacia las bases crítico-teóricas del enfoque de los Estudios Críticos Organizacionales (ECO). Es decir, no se han considerado propuestas teóricas de carácter posmoderno o de la Teoría Crítica.

De esta manera, pueden identificarse varias cuestiones. En primer lugar, existe un dominio discursivo de la perspectiva de la sustentabilidad y el

paradigma del ambientalismo reformista. En segundo lugar, se ha perdido la esencia crítica de los EO en relación con el problema ambiental, lo que resalta la necesidad de revitalizar una segunda ola crítica en este ámbito, acompañada de paradigmas con bases eco-céntricas, como lo son el poshumanismo filosófico y las perspectivas ecológicas llamadas comúnmente radicales. Aspecto que se tratará en el segundo y tercer apartado.

2. El poshumanismo filosófico como base crítica para los Estudios Organizacionales

Tras haber establecido la existencia de una hegemonía discursiva del paradigma del ambientalismo reformista en los EO, este segundo apartado tiene por objeto presentar una base epistemológica que contribuya a la formación de una segunda ola crítica en los EO en relación con las interacciones organización-naturaleza y la problemática ambiental. Esta base epistemológica se encuentra en el paradigma del poshumanismo filosófico.

En primer lugar, este apartado reconoce la amplitud del concepto del poshumanismo, y se hace una acotación a lo que se conoce como el poshumanismo filosófico, pues este se presenta como una segunda generación del posmodernismo, y dado que este último es una base epistemológica crítica de los EO, se considera a bien la integración del poshumanismo filosófico a los EO como una nueva base crítica.

En segundo lugar, este apartado reflexiona sobre la contribución del poshumanismo filosófico a los EO, analizando para ello las características ontológicas y epistemológicas del poshumanismo, y exponiendo algunos ejemplos empíricos que ilustran la utilidad del paradigma poshumanista hacia los EO.

El humanismo es un paradigma en el que existe un grado de consenso sobre su esencia, ya que en general promueve la dignidad y el valor de los seres humanos en relación con la determinación de lo bueno y lo malo, basado en las cualidades humanas universalmente reconocidas, es decir, contiene una base moral universal. Es un paradigma, cuyas raíces se encuentran en gran medida en los movimientos históricos del Renacimiento y la Ilustración, donde los principios centrales son antropocéntricos, aludiendo a la persona o, en muchos textos de carácter masculinizante, al «hombre» (Wolfe, 2010).

Por otro lado, el poshumanismo abarca diversas concepciones, muchas de las cuales son irreconciliables. Es un término paraguas que incluye muchos enfoques y movimientos intelectuales no necesariamente complementarios, como el poshumanismo filosófico, el transhumanismo, el nuevo materialismo, el antihumanismo, las posthumanidades y las metahumanidades.

Un claro ejemplo de estas ideas irreconciliables entre los enfoques y movimientos intelectuales arropados en el poshumanismo se encuentra en la concepción de los poshumanos como aquellos seres que superan ampliamente las capacidades básicas de los seres humanos; la idea del Cyborg (Haraway, 2019) dentro del poshumanismo es representada por el movimiento intelectual del transhumanismo⁹ (Wolf, 2010).

El transhumanismo, que propone un poshumano, es objeto de crítica, y en muchas ocasiones se busca diferenciarlo de la perspectiva poshumanista. Tal es el caso de Wolf (2010), quien se opone a la idea de una desencarnación del ser humano promovida por el transhumanismo. Asimismo, posturas bioconservaduristas argumentan que el uso de la tecnología para modificar la naturaleza humana implica una

deshumanización, es decir, un poshumano, es un deshumanizado (Bostrom, 2010).

Para el caso de este capítulo, el desarrollo argumentativo girará en torno al poshumanismo filosófico, bajo la idea de un «enfoque onto-epistemológico y ético, que se manifiesta como una filosofía de la mediación que descarga cualquier dualismo confrontacional y los legados jerárquicos, y por ende puede abordarse como un posthumanismo, un postantropocentrismo y un post-dualismo» (Ferrando, 2019).

De acuerdo con Ferrando (2019), el poshumanismo filosófico puede considerarse la segunda generación del posmodernismo, al llevar la deconstrucción de lo humano al extremo, pues al llevar la discusión teórica hacia el especismo, el poshumanismo filosófico evidencia que existe un privilegio de algunas especies sobre otras.

El poshumanismo filosófico tiene una visión híbrida, ya que, por un lado, comprende una crítica radical al humanismo y al antropocentrismo, y por otra reflexiona sobre los significados y aspectos que exponen lo constitutivamente humano más allá de los límites actuales que constituyen al humano, reconociendo la alteridad y reconociendo al humano en la alteridad.

En cuanto a la crítica al exceso de humanismo, la perspectiva del poshumanismo sigue la propuesta del posmodernismo sobre el reconocimiento de las diferencias humanas y del otro, y cómo las estructuras generan actos de dominación, sometimiento y violencia hacia la otredad. Pero promueve que el humano debe comprenderse no como un sustantivo, sino como verbo, en el sentido de que es un proceso que se caracteriza por diferencias e identidades cambiantes (Ferrando, 2019).

Sin embargo, el poshumanismo critica las posturas posmodernas en las que se promueve el concepto de la otredad, vista como la comprensión de

aquellos que son diferentes a uno mismo. La crítica parte de que la idea del «otro» se basa en otros humanos, es decir, las luchas feministas, queer, antiracistas y poscoloniales critican las opresiones por su condición distinta al «hombre occidental», pero son opresiones hacia los humanos mismos y no hacia las entidades no humanas (Braidotti, 2019). La postura del poshumanismo se puede contemplar como pluralista en el sentido de las voces humanas que históricamente han sido silenciadas de las nociones de humanidad.

En el poshumanismo existe el interés por comprender la pluralidad de la experiencia, «lo humano no se reconoce como lo uno sino como lo variado». Busca dismantelar las dualidades tradicionales de lo universal/lo local, lo vivo/lo no vivo, la naturaleza/la cultura, la mente/el cuerpo, lo micro/lo macro, lo tradicional/lo moderno (Blanco-Wells, 2021).

En el caso del exceso de antropocentrismo, la crítica surge sobre la supremacía de las especies; la idea del postantropocentrismo en este punto es comprender aquello que ha sido omitido debido a la perspectiva centralizada del antropocentrismo. Así como la postura del poshumanismo se puede contemplar como pluralista en el sentido de reconocer las voces humanas que históricamente han sido silenciadas de la noción de humanidad. En el caso del postantropocentrismo resalta lo referente a las voces no humanas y cómo su silenciamiento por parte de las acciones humanas ha traído como consecuencia problemas ambientales y la extinción masiva de esas voces no humanas (Ferrando, 2019).

Es en este punto en que el poshumanismo filosófico se vincula con las posturas ecologistas, que atañen a este capítulo, pues se reconoce la interrelación de los animales humanos y no humanos. No ignora las asimetrías entre los grupos de animales humanos y no humanos, sino que adopta una epistemología de no establecer jerarquías, con la intención de

reconstruir empíricamente y experimentar múltiples naturalezas para coexistir en un mundo más que humano (Blanco-Wells, 2021).

El fundamento es la comprensión de que el bienestar de una especie comprende el bienestar de otras especies, es decir, el bienestar humano está ligado inseparablemente al destino del ecosistema planetario y, por ende, de otras especies. La tarea propuesta por el poshumanismo filosófico de carácter ecológico es superar la objetivación destructiva de la naturaleza, lo cual no es fácil, ya que implica pensar en una completa des-jerarquización y democratización de la relación animales humanos y no humanos (Zapf, 2021).

De la contribución del poshumanismo filosófico a los Estudios Organizacionales

Para establecer la contribución del poshumanismo filosófico a los Estudios Organizacionales (EO), se presentan a continuación una serie de argumentos relacionados con las características de la propuesta del poshumanismo filosófico bajo supuestos ligados a su ontología y epistemología. Asimismo, se expondrán algunos ejemplos de textos especializados en el campo de los EO que incorporan el discurso del poshumanismo filosófico, con el fin de ilustrar la contribución que esta perspectiva puede aportar.

La *ontología*, en el caso del poshumanismo filosófico, es uno de los aspectos clave en su propuesta, pues finalmente corresponde a la relación con uno mismo (el yo), la relación con los demás (los otros). Para el poshumanismo filosófico existe un rechazo a pensar en un modelo de ser humano singular y limitado, ya que se ha preocupado por las muchas exclusiones en nombre de lo humano y ha dado lugar al reconocimiento de que no solo los animales humanos son la única fuente de agencia; se debe

considerar que los animales no humanos son agentes que desempeñan un papel crucial en la promulgación de la vida social (Chagani, 2014).

En el caso de los EO, esta contribución radica en que proporciona diversos marcos generales de referencia para la acción y para la explicación del orden de las cosas. Es decir, a la agencia, inteligencia y racionalidad de los animales humanos, se le suma la agencia e inteligencia de los animales no humanos. Por ejemplo, se ha demostrado que los animales no humanos tienen conciencia, ya que el mero hecho de sobrevivir en un mundo complejo y cambiante es una prueba de ello, además de que en sus formas más sencillas los animales no humanos expresan sus sentimientos más básicos como la sed y el hambre (Crary y Gruen, 2022).

Un ejemplo de cómo se incorpora la propuesta ontológica del poshumanismo filosófico en los EO se encuentra en el trabajo de Huopalaïnen (2023), quien expone la manera en que los caballos y los humanos co-construyen el liderazgo en relaciones situadas. Huopalaïnen (2023) establece que la visión antropocéntrica ha colocado a los caballos como sirvientes de los animales humanos y que ha ignorado el poder, la agencia, el bienestar y la sensibilidad de los caballos en la configuración y co-creación de actividades mutuas. En su propuesta, Huopalaïnen (2023) conceptualiza a los caballos como sujetos con una conciencia activa, con agencia, que participan y se niegan en algunas ocasiones a participar en las dinámicas. Hace evidente el esfuerzo requerido por los animales humanos, en las organizaciones ecuestres, por interpretar la animalidad, agencia y voz de los caballos, dependiendo del contexto en que se encuentre.

La aportación del trabajo de Huopalaïnen (2023) en los EO radica en señalar que, si bien tradicionalmente el liderazgo de tipo relacional se basa en el establecimiento de relaciones sólidas con una comunicación verbal efectiva, el hecho de no contar con una relación verbalizada no es

impedimento para desarrollar ese tipo de liderazgo; por otra parte, lo que cabe resaltar es que se asume como un hecho que el caballo es un miembro más de la organización, es decir, el estudio que se lleva a cabo se vuelve organizacional en el momento en que no se cosifica al caballo, sino que este se vuelve un actor más de la organización.

Atendiendo que la *epistemología*, se comprende como el soporte en el cual recaen las propuestas teóricas, para el caso del poshumanismo filosófico se pueden señalar al menos tres bases importantes.

La primera corresponde al construccionismo. Ferrando (2019) establece que el concepto de posthumano dentro de poshumanismo filosófico no conlleva a pensar, como en el caso de algunas posturas transhumanistas, que el prefijo «post» expresa algo posterior a lo humano. Para Ferrando (2019), el humano ya es posthumano, porque se reconoce no como un agente único, sino como parte de una red semiótica, material, así como multidimensional. En este sentido, lo relevante del término posthumano es comprender que lo humano es tanto una noción como un proceso, al igual que en las teorías feministas donde el género también se observa como un verbo, no como un sustantivo.

La segunda corresponde al feminismo; ligado al argumento anterior, el pensamiento feminista se torna una base del poshumanismo filosófico, pues permite exponer la manera que el excepcionalísimo histórico otorgado al «hombre» humano ha contribuido a fomentar jerarquías y estratificaciones desiguales que privilegian a algunos cuerpos humanos y no humanos. El pensamiento feminista ha servido al poshumanismo porque permite someter a la crítica la noción universal y esencialista de lo humano y las violencias y exclusiones que del género se operacionalizan. Permite dar cuenta que lo humano siempre fue una categoría que indexa el acceso a privilegios y derechos, crea distinciones estructurales y desigualdades entre

diferentes categorías de humanos y no humanos (Niccolini y Ringrose, 2019).

El perspectivismo corresponde a la tercera base del poshumanismo. Sus orígenes derivan de la propuesta de Nietzsche en la que se argumenta que no existe una noción de verdad absoluta, y que finalmente nuestra realidad se basa en interpretaciones subjetivas; para él, no hay hechos, sino interpretaciones (Banerji, 2020). Sin embargo, en el poshumanismo filosófico se añaden dos principios más, que son el pluralismo y la multiplicidad de puntos de vista; se promueve mirar a los animales humanos y no humanos no como otros, sino bajo una postura de empatía. El pluralismo enfatiza la coexistencia de diferentes perspectivas ya sea de animales humanos o tomando en consideración la existencia de otras especies (Ferrando, 2019).

En el caso de los EO, se encuentran bases coincidentes. Por un lado, el construccionismo es relevante para los EO porque finalmente existen enfoques como los Estudios del Proceso Organizacional que al igual que ocurre con el concepto de poshumano se promueve que la organización es tanto un sustantivo como un verbo (Weick, 1979). Al respecto, esta base coincidente puede permitir una contribución a los EO al comprender una relación dual de construcción poshumano/organización. Es decir, la sociedad organizacional (Prethuis, 1979; Etzioni, 1997) es el espacio en el que se lleva a cabo el proceso de *humanizing* (Ferrando, 2019), de la construcción continua del poshumano y, a su vez, dicho poshumano es quien contribuye a la construcción de esa sociedad de organizaciones poshumanas. Los miembros,¹⁰ las estructuras, los procesos, los sistemas de información, los espacios virtuales y externos y el entorno de las organizaciones se ven alterados por el proceso mismo de la construcción del

poshumano, dando lugar a la creación de nuevas formas de organización (Gladden, 2018).

La base feminista también resulta coincidente tanto para los EO como para el poshumanismo filosófico, ya que ha permitido exponer abiertamente relaciones de poder y dominación entre los géneros, las razas y las clases socioeconómicas principalmente. Houpalainen (2022) propone respecto a las aportaciones del poshumanismo filosófico a los EO, que prácticas como el *feminist dog-writing* (escritura feminista de perros) invitan a los animales humanos a relacionarse de manera diferente con los mundos vividos, más allá de lo humano, y que para el caso de los EO permiten realizar descripciones alejadas de la centralización en lo humano de la vida organizacional.

El poshumanismo ha permitido exponer las distinciones estructurales entre las categorías de humanos y no humanos (Niccolini y Ringrose, 2019), y son estos ejercicios los que resultan necesarios en el caso de los EO. Por ejemplo, se da el caso de los animales invertebrados, los cuales son atendidos o no por las organizaciones respecto a su impacto en el ambiente, construyendo entonces categorías de distinción entre ellos, pues se presta más atención, por ejemplo, a aquellos que realizan trabajos de polinización como las abejas, mientras que otros son excluidos. Davies y Riach (2018) exponen la manera en que se manifiesta el androcentrismo en las prácticas de organización ambiental en campañas como «Salvar a las abejas», pues la campaña se realiza bajo concepciones masculinas de medición centradas en el hombre; por ejemplo, se sigue privilegiando el resultado sobre el proceso, lo que provoca que se antepongan las exigencias comerciales por encima del bienestar animal; es el caso del cuidado con las plagas indeseables de otras especies no humanas.

El perspectivismo, como base del poshumanismo, aporta y contribuye a la noción central de los EO que implica la promoción de conversaciones, si bien estas se enfocan en comprender a las organizaciones como objetos empíricos, discursos teóricos y el proceso social mismo de organizarse (Clegg y Hardy, 1996); la idea promueve la apertura tanto en las organizaciones como para la propia construcción del campo de conocimiento.

Hasta el momento, se abordó ampliamente el paradigma del poshumanismo filosófico en el cual se ha presentado una gran atención a las relaciones multiespecie (animales humanos y no humanos). Sin embargo, no se pueden olvidar las relaciones con otros seres vivos y elementos de la naturaleza; para ello, en el siguiente subapartado se expondrán algunas perspectivas ecológicas agrupadas en el ecologismo radical y su contribución a los Estudios Organizacionales.

3. Perspectivas del ecologismo radical como bases críticas para los Estudios Organizacionales

La revisión de algunas perspectivas ecológicas en este trabajo tiene como propósito presentar las posibilidades de análisis que aporten a la naturaleza crítica de los EO y a fomentar un enfoque sólido sobre el estudio de la relación organización-naturaleza. En particular, se revisaron cuatro perspectivas: el biorregionalismo, la ecología profunda, el ecofeminismo y la permacultura. Se consideró la perspectiva biorregionalista, pues, como lo exponían Egri y Pinfield (1996), esta perspectiva era una importante faceta como principio de organización del ecologismo radical. De igual manera, se aborda la ecología profunda, pues es una perspectiva que promueve el igualitarismo bioesférico, así como el ecofeminismo, al traer a la mesa la búsqueda de terminar con todas las formas de opresión y dominio.

Finalmente, otra perspectiva que se analizó fue la permacultura, pues se considera una perspectiva que facilita la transición hacia la promoción e implementación de aspectos prácticos que finalmente dan lugar a la conformación de formas de organización emergentes.

El biorregionalismo

La perspectiva biorregionalista es un cuerpo de diversas propuestas teóricas y prácticas que han ido evolucionando con el tiempo como una respuesta para reconectar culturas humanas socialmente justas de una manera sustentable en una escala regional de ecosistemas.

El biorregionalismo se gestó en la década de la contracultura de 1960, como un movimiento social diverso promovido por una variedad de voces. Para Aberley (1999), un aspecto representativo implicó la comprensión hecha por Peter Berg y Gary Snyder sobre el exitoso crecimiento de culturas socialmente justas basadas en la protección y restauración de la salud de los ecosistemas, como fue el caso de los nativos americanos. Para ellos, el camino al futuro se podía encontrar adaptando las formas de vida practicadas por los pueblos indígenas; la idea era conformar un «tribu de la ecología», en lugar de un Estado-nación.

La propuesta inicial de Snyder sobre el biorregionalismo implicaba la promoción de una meta y cuatro grandes cambios:

La meta: Nada menos que una transformación total podrá hacer el bien. Lo que imaginamos es un planeta en el que la población humana viva en armonía y dinámicamente mediante el uso de tecnología sofisticada y no intrusiva en un entorno natural que se «deja natural». Los puntos específicos de esta visión son:

- Una población sana y de reserva de todas las razas, menor a la que se tiene en este momento.
- Pluralismo cultural e individual unificado por un consejo tribal mundial. División por límites naturales y culturales en lugar de límites político-arbitrarios.

- Una tecnología de comunicación, educación y transporte, siendo sensible al uso de la tierra y a las propiedades de cada región.
- Una perspectiva cultural básica y una organización social que inhibe el poder y la búsqueda de la propiedad al tiempo que fomenta la exploración y el desafío en cosas como la música, la meditación, las matemáticas, el montañismo, la magia y todas las demás formas de ser auténtico en el mundo. Mujeres totalmente libres e iguales. Un nuevo tipo de familia, responsable, pero más festiva y relajada. (Synder, 1970 en Aberley 1999, pp. 16-17).

Bajo esta propuesta inicial han seguido otras tantas que buscan organizar la vida cultural, económica y políticamente acorde con la determinación de ecoregiones, mismas que son identificables de manera empírica respecto a cuencas hidrográficas (Lockyer y Veteo, 2013).

De manera general, estas ecoregiones son también conocidas como biorregiones y son definidas acorde con Aberley (1999) de la siguiente manera:

Una bioregión se refiere tanto a un terreno geográfico como a un terreno de conciencia, a un lugar y a las ideas que se han desarrollado sobre cómo vivir en ese lugar. Dentro de una biorregión las condiciones que influyen en la vida son similares y estas a su vez han influido en la ocupación humana. Una bioregión se puede determinar inicialmente mediante el uso de la climatología, fisiografía, geografía animal y vegetal, historia y otras ciencias naturales descriptivas. Los límites finales de una biorregión son los mejor descritos por las personas que han vivido dentro de ella, a través del reconocimiento humano de las realidades de la vida en el lugar. (Aberley, 1999, p. 23).

Para Patricia Hume (2006), el biorregionalismo busca congruencia entre la vida en sociedad, la experiencia de nuestro interior y el mundo natural. Tanto como Aberley (1999) y Hume (2006) destacan los siguientes principios de la tabla.

Tabla 1. Principios del biorregionalismo

Principio	Concepción

Principio	Concepción
Vivir en un lugar	Seguir las necesidades y placeres de la vida que son presentados de manera única por un lugar en particular. Una sociedad que se conduce bajo el principio de vivir en un lugar mantendrá un equilibrio con su región de apoyo a través de los vínculos entre las vidas de los animales humanos y no humanos, así como con los procesos del planeta (estaciones, clima ciclos del agua), según lo revelado por el propio lugar
Rehabilitación	Implica aprender a vivir en un área que ha sido interrumpida y herida por la explotación pasada. Implica convertirse en nativo de un lugar a través de tomar conciencia de las relaciones ecológicas particulares que operan dentro y alrededor de él. Significa comprender las actividades y la evolución del comportamiento social que enriquecerá la vida de ese lugar, restaurará sus sistemas de soporte vital y establecerá un patrón de existencia ecológica y socialmente sostenible dentro de él
Conciencia biocéntrica	Todos los seres vivos tienen los mismos derechos a una vida digna. Ningún ser vivo se encuentra por encima del otro
Interrelación y cocreación	Todo está interrelacionado y lo que sucede en un sistema impacta en los demás, por lo cual se puede co-crear o co-destruir
Conciencia histórica	Conlleva a tener conciencia de la historia cultura, además de recordar que somos parte de una larga cadena de seres vivos con la que coevolucionamos
Diversidad	La característica central de la naturaleza es la diversidad; respetarla es un valor vital que se promueve a todos los niveles: biológico, cultural, étnica, genética, de género
Sustentabilidad	Satisfaciendo las necesidades actuales, sin arriesgar los ecosistemas ni comprometer a las futuras generaciones
Descentralización y autonomía	Significa autodeterminación y participación directa de los individuos en las esferas política, social y económica
Procesos participativos	Todos tenemos parte de la verdad, por lo que, mediante la participación informada, podemos llegar a soluciones y prácticas mucho más completas y sustentables

Principio	Concepción
Toma de decisiones por consenso	La democracia no es suficiente, siempre queda un grupo minoritario marginado y descontento que plantea las visiones más audaces y progresistas. Cuando sus visiones se toman en cuenta, la decisión final es duradera y efectiva
La dimensión local	El municipio puede ser un punto de partida para la participación ciudadana
Respeto a la sabiduría local y sus tradicionales	En la herencia y experiencia de muchos pueblos existe un gran cariño por su tierra, mismo que casi siempre va de la mano de una forma específica de relacionarse con la naturaleza circundante
Coaprendizaje	La educación es un proceso integral que involucra la esfera intelectual, afectiva y espiritual. Parte de la convicción de que todos sabemos algo que otros no saben
Agricultura orgánica	Fomenta la producción para el autoconsumo, sin comprometer la recuperación del suelo, los mantos freáticos, etcétera
Tecnologías de bajo impacto	Uso de energías renovables, represas escalonadas y ecotecnias por señalar algunas
Espiritualidad conectada con la tierra	Generar una reconexión y sentido con la tierra involucra la conformación de rituales, ceremonias relacionadas con las estaciones, las lunas, los solsticios

Fuente: Elaboración propia con base en Aberley (1999) y Hume (2006).

Ecología profunda

Los antecedentes de la ecología profunda se fundan en el ecocentrismo y crítica social de Henry Thoreau, Jhon Muir, H. H. Lawrence, Robinson Jeffers y Lewies Mumford, por citar algunos pensadores. De igual manera, se traza un antecedente en las aportaciones del ecologismo religioso que promueve formas de vida alternas, pacíficas y equilibradas, como ocurre con el taoísmo, las propuestas de Francisco de Asís y el budismo (Sessions, 1995).

En general, se atribuye su nacimiento al trabajo de Arne Naess, quien en 1973 habría escrito un ensayo titulado *The Shallow and the Deep. Long Range Ecology Movements: A summary*, en el que se expresaban siete principios: 1) una metafísica de la interrelación; 2) un ethos de igualitarismo biosférico; 3) valores de diversidad y simbiosis; 4) una postura anticlasista; 5) una oposición a la contaminación y al agotamiento del ozono; 6) valor de la complejidad, y 7) énfasis en la autonomía local y descentralización (Forsythe, 2012). Estos principios serían reformados en 1984 por Naess con el apoyo de Sessions; estos estarían basados en una plataforma, cuya base es reconocer que el florecimiento de la vida humana y no humana en la Tierra tiene un valor intrínseco. El valor de las formas de vida no humanas es independiente de la utilidad que estas puedan tener para los fines humanos (Forsythe, 2012).

De acuerdo con Naess (1995, p. 68), los principios base que sostienen a la ecología profunda son:

1. El bienestar y el florecimiento de la vida humana y no humana en la Tierra tienen valor en sí mismos.
2. La riqueza y diversidad de formas de vida contribuyen a la realización de estos valores y son también valores en sí mismos.
3. El ser humano no tiene derecho a reducir esta riqueza y diversidad excepto para satisfacer necesidades vitales.
4. El florecimiento de la vida humana y de las culturas es compatible con una población humana sustancialmente menor. El florecimiento de la vida no humana requiere una población humana más pequeña.
5. La interferencia humana actual con el mundo no humano es excesiva y la situación está empeorando rápidamente.
6. Las políticas deben cambiarse. Estas políticas afectan estructuras económicas, tecnológicas e ideológicas básicas. El estado de cosas

resultante será profundamente diferente del presente.

7. El cambio ideológico será principalmente el de apreciar la calidad de vida (habitar en situaciones de valor inherente) en lugar de adherirse a un nivel de vida cada vez más alto. Habrá una profunda conciencia de la diferencia entre enormidad y grandeza.
8. Quienes suscriben los puntos anteriores, tienen la obligación directa o indirectamente, de intentar implementar los cambios necesarios (Naess 1995, p. 68).

La ecología profunda es una perspectiva que mira el todo más que las partes; en general, la ecología profunda no separa a los animales humanos de todo el ambiente natural que les rodea. Para esta perspectiva no resulta válido mirar a objetos aislados, estos deben adherirse a una red interconectada e interdependiente.

Una parte importante del fundamento de la ecología profunda recae en señalar que los marcos éticos que han dominado al mundo no son adecuados para lidiar con las problemáticas éticas actuales, muchas de ellas ligadas a las formas de vida distintas a la de los animales humanos, como las armas nucleares, cuya potencialidad amenaza con acabar con la vida en el planeta, animales no humanos torturados en nombre del progreso, el uso de sustancias tóxicas a gran escala sin el menor interés sobre sus externalidades, el uso de microorganismos para la creación armas biológicas. Para la ecología profunda, los marcos éticos que han dominado al mundo son antropocéntricos y lo que se requiere es fundar una teoría del valor no antropocéntrica (Sessions, 1995).

El ecofeminismo

Para el ecofeminismo, la marginación de la mujeres y la destrucción de la naturaleza son procesos unidos, pues finalmente están impactados por el modelo patriarcal de progreso; por un lado, la destrucción de la naturaleza es derivada de la poca apreciación a la biodiversidad y la promoción excesiva de la uniformidad en los monocultivos y la producción cárnica; por otro, la diversidad también es la base de la política de las mujeres (Shiva, 1998).

Para muchas culturas, las mujeres han sido las guardianas de la biodiversidad. Sin embargo, su trabajo no es representado en el mudo de la agricultura intensiva, pues difiere de la concepción patriarcal dominante. Las mujeres son las que han conservado en sus comunidades las semillas y con ello el equilibrio y armonía de los territorios, pero esto no parece suficiente respecto al discurso dominante del progreso (Shiva, 1998).

En general, se señala que el ecofeminismo se basa en reclamos específicos que señalan conexiones importantes entre la opresión de las mujeres y la naturaleza. Se puede, por tanto, comprender como un sistema de valores, un movimiento social y una práctica, así como un análisis político que explora los vínculos entre el androcentrismo y la destrucción ambiental (Rao, 2012).

La permacultura

El término permacultura fue propuesto por Bill Mollison y David Holmgren para describir un sistema integrado y en evolución de especies de plantas y animales perenes o que se perpetúan a sí mismas y que son útiles para el ser humano. Dicho sistema es diseñando conscientemente mimetizando los patrones y relaciones encontrados en la naturaleza, a la vez que permite la producción adecuada de comida y energía para las necesidades locales.

De acuerdo con Holmgren (2002), los supuestos fundamentales de la permacultura son:

- La crisis ambiental es real y de una magnitud que ciertamente transformará la sociedad industrial global moderna más allá de todo reconocimiento. En el proceso, el bienestar e incluso la supervivencia de la expansión de la población mundial están directamente amenazadas.
- Los impactos actuales y futuros que la sociedad industrial global y el crecimiento de la población acarrearán sobre la biodiversidad mundial, se considera, serán mucho mayores que los grandes cambios de los últimos siglos.
- Los seres humanos, incluso cuando no parecen estar usualmente dentro del mundo natural, están sujetos a las mismas leyes científicas (las leyes de la energía) que gobiernan el universo material, incluida la evolución de la vida.
- La explotación de los combustibles fósiles durante la era industrial ha sido la causa principal de la espectacular explosión demográfica, tecnológica y de cada una de las nuevas características de la sociedad moderna.
- A pesar de la naturaleza inevitable de las realidades futuras, el declive de los combustibles fósiles dentro de pocas generaciones, verá un retorno gradual a los principios de diseño observables en la naturaleza y en la sociedad preindustrial, que dependen de los recursos y las energías renovables (incluso si las formas específicas de esos sistemas reflejan circunstancias locales únicas) (Holmgren, 2002, p. xv-xvi).

La permacultura, señala Holmgren (2002), se basa en el supuesto de un futuro de descenso energético, que involucra un suave descenso hacia lo natural. De manera general, la permacultura se basa en 12 principios de diseño y 3 éticos, que a continuación se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 2. Principios de la permacultura

Principios éticos

1. Cuidado de la Tierra (conservación del suelo, bosques y agua)
2. Cuidado de las personas (ocuparse de sí mismo, de los familiares, parientes y de la comunidad)
3. Cuidado con equidad. Redistribución de los excedentes (establecer límites al consumo y la reproducción)

Principios de diseño

4. Observar e interactuar: los buenos diseños dependen de una relación libre y armoniosa entre la naturaleza y las personas, por lo que una observación cuidadosa y una interacción inteligente son esenciales para dicha relación
5. Captar y almacenar: se requiere aprovechar las oportunidades de captar flujos locales de formas de energía renovables y no renovables
6. Obtener un rendimiento: funciona como una recompensa positiva que anima el mantenimiento o replicación del sistema
7. Aplicar la autorregulación y aceptar la retroalimentación: se basa en un principio de la ingeniería electrónica; se busca comprender la manera en que las retroalimentaciones positivas o negativas funcionan en la naturaleza para diseñar sistemas que sean más autorregulados
8. Usar y valorar los servicios y recursos renovables: es necesario usar lo mejor posible los servicios naturales de no consumo para minimizar nuestras demandas consumistas de recursos
9. No producir desperdicios: se ven los residuos como recursos y oportunidades
10. Diseñar desde los patrones hacia los detalles: los detalles tienden a distraer nuestra conciencia de la naturaleza del sistema; cuanto más nos acercamos, menos capaces somos de comprender la imagen mayor
11. Integrar más que segregar: el propósito de un diseño funcional y autorregulado es colocar los elementos de modo que cada uno sirva las necesidades y acepte los productos de otros elementos
12. Usar soluciones lentas y pequeñas: los sistemas deben diseñarse para efectuar funciones a la escala más pequeña que sea práctica y energéticamente eficiente para esa función
13. Usar y valorar la biodiversidad: la intención es considerar la diversidad como el resultado del equilibrio y la tensión en la naturaleza
14. Usar los bordes y valorar lo marginal: el valor y la contribución de los bordes, y los aspectos marginales e invisibles de cualquier sistema, requiere reconocerse y conservarse, y expandirse

15. Usar y responder creativamente al cambio: la permacultura trata de la durabilidad de los sistemas naturales vivos y de la cultura humana. Pero esta durabilidad, paradójicamente, depende en gran medida de la flexibilidad y el cambio

Fuente: Elaboración propia con base en Holmgren (2002).

De la contribución de las perspectivas del ecologismo radical a los Estudios Organizacionales

A diferencia del poshumanismo filosófico, en el que se aprecian supuestos que componen su aspecto ontológico y epistemológico, el biorregionalismo, la ecología profunda, el ecofeminismo y la permacultura, no establecen claramente bases de carácter ontológico. Sin embargo, se pueden apreciar fundamentos de carácter *axiológico* en la mayoría de estos paradigmas, ya que expresan principios que buscan guiar la *praxis* de los individuos en una sociedad de organizaciones con el objetivo de orientar un cambio en el sistema actual.

La contribución, al respecto, proviene de que no puede darse un espíritu crítico en los Estudios Organizacionales si, a su vez, no se ofrece un esfuerzo por promover el cambio; esto ha sido expresado, por ejemplo, en los Estudios Críticos Organizacionales (ECO), en cuanto a encauzar las ideas de Habermas de manera práctica.

El hecho de que las perspectivas del ecologismo radical contengan principios de acción implica fomentar la validación de los posibles actos generados en las organizaciones que reconozcan los vínculos organización-naturaleza. La aportación, por tanto, conlleva a que esos principios asentados en la praxis organizacional pueden generar el cambio.

Además, estas perspectivas, especialmente el biorregionalismo, el ecologismo profundo y la permacultura, también aportan a los EO respecto al enfoque del espacio en las organizaciones. Chanlat (2006, p. 17) establece

que el espacio es una cuestión clave en materia de la organización humana; al respecto, señala que cada enfoque dentro del estudio de las organizaciones y la administración ha tenido propuestas y concepciones sobre el espacio en las organizaciones.

Estas propuestas suelen recaer en un enfoque funcional para comprender el espacio y su relación con las organizaciones. Por ejemplo, para el taylorismo, el espacio debe ser diseñado y organizado de tal manera que permita el flujo de trabajo. Otro ejemplo es el modelo burocrático, pues este es representado también en la construcción de los espacios, se tornan espacios neutrales ante la tendencia a la impersonalidad burocrática (Chanlat, 2006). Para el caso del análisis presentado por Chanlat (2006), solo el enfoque del pensamiento crítico de gestión expresa cómo los espacios promueven las prácticas de dominación, explotación y alienación y dan cuenta, a través de las propuestas feministas, sobre la exclusión en la contemplación de las mujeres en el diseño de los espacios organizacionales; es en este punto en que varios ecologistas han también alzado la voz para señalar la exclusión de igual manera de la naturaleza.

Es este punto en que las perspectivas del ecologismo radical a los EO abonan a reconocer la exclusión de la naturaleza en los diseños espaciales organizacionales y a promover la transformación organizacional mediante la incorporación de principios axiológicos en las organizaciones. Se puede señalar como ejemplo de la incorporación axiológica a nivel de la relación organización-espacio externo la propuesta del biorregionalismo, pues sus principios hacen que la organización se relacione con la biorregión en la que se inserta. Una organización, al asumir los principios del biorregionalismo, se compromete a mantener un equilibrio con su región de apoyo, tomar conciencia de las relaciones ecológicas particulares que operan dentro y alrededor de la biorregión, aceptar que todos los seres vivos tienen los

mismos derechos a una vida digna y, por tanto, las externalidades que la operación de la organización derive no deben afectar dichos derechos, pues finalmente existe una interrelación organización-naturaleza. De igual forma, se compromete a arraigarse a dicha región y, por ende, tener una conciencia histórica cultural de la región. Además, la organización ligada a estos principios se obliga a aceptar la diversidad y respetarla como un valor vital en todos sus niveles biológico, cultural, étnico, genético y de género. Finalmente, al igual que lo hacen los ECO, se promueve la democracia participativa, reflejada en la toma de decisiones, la descentralización y la autonomía.

Se puede resumir de este apartado que acorde con el ecologismo radical, se presentaron de manera general cuatro perspectivas ecológicas: el biorregionalismo, la ecología profunda, el ecofeminismo y la permacultura, con el propósito de analizar su potencial para enriquecer la naturaleza crítica de los EO y promover un enfoque consolidado para estudiar la relación entre organización y naturaleza. Estas perspectivas, según lo expuesto, aportan principalmente en el aspecto *axiológico y pragmático*, pues la promoción que hacen de valores y principios pueden guiar a la sociedad de organizaciones y que resultan, por tanto, de interés para los EO en lo relativo al diseño y emergencia de formas de organización alternativas. Al respecto, en el siguiente apartado se presenta otro aspecto necesario para contribuir a la segunda ola crítica de los EO, que implica el análisis de formas de organización que buscan contribuir a la disminución del impacto ambiental.

4. Formas de organización ecologistas

Abonar a una segunda ola crítica en los EO respecto a la problemática ambiental requiere, tal cual se hizo en la primera ola, comenzar a reconocer

formas emergentes de organización que cuestionan, por ejemplo, los atributos antropocéntricos encontrados tanto en las formas de organización modernas como en las posmodernas. Las bases de esas formas de organización emergentes se hallan en las propuestas poshumanistas, biorregionalistas, ecologismos profundos, ecofeministas y permaculturistas, por mencionar las que se presentan en el capítulo. No obstante, es necesario recordar que existen otras perspectivas, como la ecología espiritual, la ecología política o la etnoecología, por mencionar algunas bases adicionales. En este apartado se describen dos formas de organización ecológicas (ecoaldeas y ecobarrios), que han emergido debido a las preocupaciones ciudadanas sobre la crisis ambiental.

Cuando se utiliza el término «forma de organización», se vienen a la memoria los trabajos clásicos de finales de la década de 1980 de Heydebrand (1989) y Clegg (1990), en los que se destacan los cambios del sistema capitalista que derivarían en la conformación de formas de organización a las que se les denominaron formas de organización posburocrática (Heydebrand, 1989) y posmodernas (Clegg, 1990).

De manera general, la emergencia de estas formas de organización descritas por Heydebrand (1989) y Clegg (1990) eran impulsadas por un cambio sistémico. Sin embargo, como lo señalan Romanelli (1991) y Rao y Kenney (2008), la emergencia de formas de organización puede darse por cuatro condiciones:

- 1) Bajo una perspectiva genética, el surgimiento de formas de organización se logra cuando dentro de las rutinas de un campo organizacional con sus respectivos mecanismos isomórficos ocurren variaciones que resultan convenientes en algún momento.
- 2) Las condiciones del entorno proporcionan esas variaciones mediante procesos competitivos que evocan una destrucción creativa. También

puede ocurrir por la impronta ambiental en la cual las nuevas formas organizacionales reflejan las condiciones ambientales durante el periodo de evolución de la forma. Aquí, el punto recae en el condicionamiento histórico. De igual manera, se encuentra la especialización de la organización, que examina a las organizaciones y las poblaciones como productoras de variaciones de formas organizacionales.

- 3) La emergencia de sistemas sociales, en la cual se señala que no existen de manera previa, sino que son dominios socialmente contruidos a través de esfuerzos oportunistas y colectivos de actores interdependientes en la búsqueda de una innovación tecnológica. Las variaciones en las formas de organización surgen por las interacciones acumulativas de distintos emprendedores que perciben oportunidades para crear nuevas organizaciones.
- 4) Procesos políticos e institucionales, que dan forma a lo que las organizaciones pueden hacer, y a las formas organizacionales que pueden existir. El conflicto provoca la desinstitucionalización de las formas de organización existentes.

Ecoaldeas como forma de organización emergente

La emergencia de las ecoaldeas como formas de organización ha implicado un movimiento social diverso a nivel global, surgido tanto de la promoción de la emergencia de sistemas sociales alternativos como de procesos políticos relacionados con la lucha por el cuidado del medio ambiente. De manera general, no resulta de un movimiento homogéneo, sino de distintas propuestas que son la base de lo que en su generalidad se denomina «ecoaldea». La concepción del término ecoaldea surge en la década de 1990, tras un reporte hecho por Robert Gilman, que permitió esbozar los

atributos de comunidades que buscaban ser una transición hacia una verdadera sociedad sustentable. Gilman (1991) define a la ecoaldeas como

Un asentamiento a escala humana con funciones completas, en el cual las actividades humanas están inofensivamente integradas dentro del mundo natural en una forma que respalde el desarrollo humano saludable y pueda continuar exitosa e indefinidamente en el futuro (Gilman, 1991, segundo párrafo).

Las ecoaldeas, entonces, son iniciativas de la sociedad civil que han ido configurándose a través del tiempo de manera diversa, pero que no por ese hecho no se puede configurar una definición de su forma de organización. De un trabajo previo hecho por la autora de este capítulo (véase Pérez, 2018; De la Rosa y Pérez, 2017), se presenta para su definición una serie de características organizacionales bajo la lógica de un tipo ideal.

La ecoaldeas como forma de organización tiene como atributos una estructura plana y flexible, en la cual existe una división funcional del trabajo. La estructura puede ligarse a su forma democrática de participación, que comúnmente es la sociocracia. Esto, a su vez, impacta en la autoridad, que solo se observa en el caso de algunos líderes operativos que asumen un cargo de acción bajo la vigilancia y control colectivos. Ahora bien, el hecho de contar con ciertos líderes operativos no implica que estos tomen decisiones de manera individual; por el contrario, la toma de decisiones de una ecoaldeas es colectiva a través del consenso.

Ante el hecho de contar con relaciones de autoridad que recaen en lo colectivo, las relaciones de poder en la ecoaldeas tienden a darse bajo pocas fuentes de poder, como es el caso del valor del voto en las asambleas, por lo cual también los conflictos llegan a ser abiertos. Se busca que el tamaño sea menor a quinientos integrantes, dado que se espera con ello vínculos más estrechos que faciliten el reconocimiento y la comunicación. La comunicación se procura que sea amplia y horizontal, basada en preceptos

de comunicación no violenta y de inclusión. Los vínculos estrechos también son promovidos respecto a las relaciones afectivas en las ecoaldeas.

En relación con las actividades económicas, cinco principios orientan las acciones económicas de las ecoaldeas. 1) realizar una contabilidad total de los costos; 2) promover un sustento adecuado que garantice el bienestar dentro de los límites de la tierra reconociendo las interacciones en el mundo; 3) formas de mezclar tanto la propiedad privada como la comunal; 4) relocalización del dinero en servicio de las personas y los ecosistemas, y 5) crítica del consumismo y establecimiento de la pregunta: ¿qué necesito? (Litfin, 2014).

Para la ecoaldea, uno de sus principios es la búsqueda de la reconexión con la naturaleza. Al respecto, el diseño del espacio físico se vuelve fundamental para alcanzar ese principio, por lo que se emplean las guías orientadas por la permacultura para diseñar sus espacios físicos, ya que es «un sistema de diseño que modela los sistemas humanos a partir de los sistemas naturales» (Gaia Education, 2006, p. 18).

En las ecoaldeas se reconoce que los seres humanos en las sociedades han tenido problemas con el racismo, el sexismo, los aspectos religiosos y por ello se busca tener un balance de interacciones entre hombres y mujeres, una apertura religiosa y racial. De igual manera, reconocen que los animales humanos no son los únicos que viven en la ecoaldea, sino que también viven animales no humanos y otros seres vivos, que de hecho son el mayor número de habitantes en las ecoaldeas. Para las ecoaldeas, la idea de poseer es lo que ha provocado las terribles historias de esclavitud de animales humanos y no humanos en el mundo. Pensar en una posesión de plantas y animales no humanos implica pensar en su esclavitud, y en el caso de las ecoaldeas no es una opción, puesto que al estar todos íntimamente relacionados no cabe la posibilidad de una posesión.

Las ecoaldeas han surgido como una respuesta a los problemas ambientales y sociales a los que los seres humanos se enfrentan. Aunque su forma de organización cuenta con similitudes a la forma ideal de una organización posmoderna, se destaca porque se aleja del antropocentrismo, al reconocer la relevancia que tienen los animales no humanos y los otros seres vivos, además de reconocer la preponderancia de los ciclos biogeoquímicos. De igual manera, esta forma de organización reconoce la agencia e inteligencia de los animales no humanos y su impacto.

A diferencia de las formas posmodernas o posburocráticas, en las ecoaldeas se valora la necesidad de vínculos afectivos y familiares en sus miembros; no puede existir organización sin amor. Además, evitan crear distinciones estructurales y desigualdades, pues bajo los principios de la permacultura los animales no humanos tienen los mismos derechos sobre el espacio; los miran como compañeros de vida que se apoyan mutuamente.

Ecobarrios como forma de organización emergente

Al igual que las ecoaldeas, el movimiento de la emergencia de ecobarrios es diverso. En general, los ecobarrios buscan fomentar comunidades urbanas que incorporen ecotecnias y herramientas comunitarias para promover un asentamiento urbano sostenible. En el caso latinoamericano, muchos de ellos han surgido de movimientos de la sociedad civil en zonas marginadas y asentamientos irregulares con apoyo gubernamental. Sin embargo, en los casos europeos, en ocasiones han surgido por iniciativas de los propios habitantes de los barrios, o también por empresas promotoras de desarrollo inmobiliario que no necesariamente realizan proyectos en zonas marginadas.

De acuerdo con Ricalde (2021), los elementos principales de un ecobarrio son la autogestión, la sustentabilidad y la comunidad. Se busca que los

habitantes gestionen el terreno en el que se encuentra asentado el barrio, evitando la contaminación del entorno; por ejemplo, mediante el tratamiento adecuado de aguas residuales y el manejo adecuado de residuos sólidos. Asimismo, se promueven relaciones positivas entre las personas que habitan el barrio, por lo que se fomenta la configuración de espacios para la acción conjunta.

El objetivo de conciliar el asentamiento humano con el uso responsable de los recursos del terreno implica que las viviendas de estos barrios urbanos incorporen ecotecnias, tales como captación y almacenamiento de agua de lluvia, separación y reciclaje de residuos, calentadores y paneles solares, huertos urbanos y azoteas verdes, biodigestores y biofiltros, bioconstrucción e integración comunitaria.

La principal diferencia con una ecoaldea radica en que los ecobarrios están ubicados en áreas urbanas, lo que a veces complica la planificación y diseño de los asentamientos en términos de la mimetización de las viviendas con el terreno y la construcción teniendo en cuenta los flujos de agua, aire y posiciones solares, como lo propone la permacultura. Otra diferencia es que, dependiendo de la forma en que surge el ecobarrio, este puede albergar más miembros de lo que se sugiere para una ecoaldea.

Un estudio de Barton y Kleiner (2000) sobre diversos ecobarrios ubicados principalmente en Europa, brinda un esbozo de su forma de organización. Según estos autores, un ecobarrio implica un proyecto de menor escala, que puede ser un proyecto nuevo o de renovación barrial, y en el que las iniciativas pueden surgir del gobierno, del sector privado o de la sociedad civil, o bien mediante acuerdos entre estos grupos. Se inspiran en ideales de convivencia y apoyo mutuo, donde, aunque existen propiedades privadas, también hay espacios colectivos, como casas colectivas que ofrecen soporte mutuo; por ejemplo, servicios de guardería, de transporte, salones de arte,

etcétera. Se promueve la administración conjunta de recursos como energía, agua, compostaje y transporte.

En términos de estructura, los ecobarrios tiende a ser planos, ya que se basan en la igualdad de voz y voto para todos sus integrantes. Se utilizan tecnologías sencillas, enfocadas en ecotecnias, y se busca que las relaciones de poder sean sutiles y despersonalizadas. La comunicación es relevante en relación con las acciones comunes de protección del entorno, y se fomentan estrategias para que se generen intercambios locales en el ámbito económico, así como actividades de convivencia y socialización.

En el caso de los ecobarrios, son formas de organización en las que la identidad y la cohesión social resultan importantes para que permanezcan consolidados; esto no es sencillo, pues existe un flojo acoplamiento entre las partes, es decir, no todos se conducen con la misma energía y disponibilidad en la resolución de problemas o en la construcción de soluciones.

5. Reflexiones finales. Hacia la conformación de un enfoque teórico

El restablecimiento del carácter crítico de los Estudios Organizacionales (EO) depende en gran medida de las transformaciones epistemológicas, ontológicas, axiológicas y metodológicas que se lleven a cabo en este campo de estudio. Dichas transformaciones deberán estar sujetas a los grandes problemas que se enfrentan en el mundo. Uno de ellos es el ambiental.

En el presente trabajo se promovió remontar una segunda ola crítica de los EO partiendo de la problemática ambiental, pues se consideró que, por un lado, el abordaje organización-naturaleza ha sido tratado de manera difusa por los EO, y el discurso predominante ha tendido a ser acrítico en cuanto a las relaciones de poder y dominación que se gestan dentro y fuera de las organizaciones con la naturaleza. Se deben considerar cuestiones

como las diferenciaciones y las discriminaciones hacia los seres vivos involucrados en las prácticas organizacionales; a la definición misma de los animales humanos en las organizaciones respecto al resto de seres vivos, y a la forma en que la constitución de las organizaciones afecta a los otros seres vivos y los ciclos biogeoquímicos.

Es así como en este capítulo plantea como propuesta conformar un enfoque teórico nuevo dentro de los EO que abone a comprender la relación organización-naturaleza bajo una solidez crítica, al cual se le ha denominado Estudios Organizacionales de la Naturaleza. Al respecto, dicho enfoque deberá abarcar tanto el paradigma posthumanista como diversas perspectivas del ecologismo radical.

Los Estudios Organizacionales de la Naturaleza, por tanto, tendrían una base ontológica en la que se reconociera a la agencia, inteligencia y racionalidad de los animales humanos y la agencia e inteligencia de los animales no humanos, e incluso, en la medida de lo posible, de otros seres vivos.¹¹ Por otro lado, dicha ontología estaría marcada por una postura pluralista, en el sentido de considerar que el mundo se compone de realidades independientes e interrelacionadas (Rodríguez, 2020).

La base epistemológica de este enfoque debe insertar las bases del poshumanismo (construccionismo, feminismo y perspectivismo), así como lo correspondiente al ecologismo radical. Y dado que la problemática ambiental es compleja y va más allá de los límites de cualquier ciencia social y dura, se requiere un enfoque integral.

Se requiere la incorporación de lo que Leff (1994) define como los saberes ambientales, que se entienden como un campo en construcción que cuenta con formaciones ideológicas y teóricas heterogéneas, abiertas y dispersas, constituidas por una multiplicidad de prácticas sociales y campos disciplinarios (Leff, 1994).

Para Leff (2019, s.p.) una

[...] epistemología ambiental emerge como una comprensión crítica de los obstáculos epistemológicos para la construcción de nuevos dominios interdisciplinarios ambientales [...] revela que lo que está en juego en la construcción del conocimiento para la sustentabilidad no es la articulación neutral de las ciencias, sino una reconstrucción del conocimiento desde la exterioridad crítica del ambiente-del concepto ambiente que problematiza a las ciencias normales y a sus enfoques ecológicos.

Los Estudios Organizacionales de la Naturaleza, por tanto, tienen como compromiso partir de una reconstrucción del conocimiento sobre lo que se comprende por naturaleza¹² y organización. Lejos de las ciencias normales positivistas, debe dar cabida a formaciones ideológicas y teóricas de múltiples voces.

En cuanto a su base axiológica, los Estudios Organizacionales de la Naturaleza deben comprender y respetar las racionalidades ambientales promovidas por los diversos grupos de animales humanos y los paradigmas ambientales que han formulado principios de conducción. Esto es esencial para comprender cómo se incorporan estas racionalidades ambientales en las organizaciones y cómo pueden reconfigurar y fortalecer la emergencia de formas alternativas de organización, distintas a la empresa como forma de organización hegemónica.

La apertura epistemológica también exige reconsiderar los métodos de estudio para comprender la relación organización-naturaleza. Es fundamental dar voz a aquellos animales humanos y no humanos que se encuentran marginados, reconocer las interrelaciones presentes y cómo afectan el futuro, y tomar en cuenta que la realidad se encuentra en un constante devenir.

Pensar en la formación de los Estudios Organizacionales de la Naturaleza es aún incipiente, pero se han dado avances para que ello ocurra, como se evidencia en la reciente publicación del libro *The Oxford Handbook of Animal*

Organization Studies, de Tallberg y Hamilton (2023), en el que se formulan preguntas sobre ¿en dónde encajan los animales en la organización contemporánea?, ¿cómo debemos caracterizar y teorizar nuestras relaciones con el mundo no humano?, ¿podríamos tener comportamientos más éticos en nuestras relaciones con los no humanos? Este libro da cuenta del interés ético y teórico sobre el papel de los animales no humanos en las organizaciones.

La tarea pendiente es extender la comprensión de la relación organización-animales no humanos hacia todos los seres vivos y los fenómenos de la vida. Sin embargo, esta tarea no es sencilla; como se señaló, requiere de la apertura y comprensión de otros saberes. De tener la capacidad de no romantizar esa relación, pues, aunque se busque una vida organizacional que respete los derechos y soberanías de todos los seres vivos, no se debe perder de vista que la naturaleza también presenta aspectos violentos, jerárquicos, pragmáticos e injustos bajo los principios axiológicos que suelen regir el comportamiento de los animales humanos.

Un ejemplo son los derechos que tienen los animales no humanos, que pueden desempeñar papeles de depredadores respecto a otros animales no humanos que actúan como sus presas. Se puede citar el caso del salmón, que en su estado natural se alimenta de pequeños pescados como arenques y otros invertebrados, pero que en industrias acuícolas se alimenta de una suerte de harina de pescado.

Además, se pueden mencionar las relaciones jerárquicas que existen entre diversas especies como las hormigas o las abejas y que finalmente dan cuenta del éxito de sus poblaciones y su productividad al insertarse a organizaciones.

Como estudiosos de las organizaciones, parece que existió desde el origen de la perspectiva organizacional una omisión, un velo sobre en dónde se

encuentran situadas las creaciones humanas, sobre dónde se asientan las organizaciones, la naturaleza y con ello la tierra, no existían, más que en su simple carácter económico. Pareció que se dio por sentado que la naturaleza era algo inerte y muerto, sin conciencia; el antropocentrismo de los EO ha hecho caso omiso a las relaciones con los animales no humanos y otros seres vivos.

Este trabajo, finalmente, es una invitación a reformular la esencia crítica de los EO a través de las problemáticas que enfrenta la humanidad, una de ellas, la ambiental. El llamamiento es a desarrollar los Estudios Organizacionales de la Naturaleza, que comprenda la relación de organización-naturaleza con la profundidad que merece, pues solo a través de esta comprensión podremos garantizar la sobrevivencia y bienestar tanto de los animales humanos como del resto de los seres vivos.

Referencias

- Aberley, D. (1999). Interpreting Bioregionalism: A story from May Voices. En M. V. McGinnis. *Bioregionalism*. Taylor y Francis.
- Alvesson, M. y Deetz, S. (2006). Critical Theory and Postmodernism Approaches to Organizational Studies. En S. Clegg, C. Hardy, T. Lawrence, y W. Nord. *The Sage Handbook of Organization Studies* (255-283). Sage.
- Andersén, J. (2022). An Attention-Based View on Environmental Management: The Influence of Entrepreneurial Orientation, Environmental Sustainability Orientation, and Competitive Intensity on Green Product Innovation in Swedish Small Manufacturing Firms. *Organization & Environment*, 35(4), 627-652.
- Aronson, O. y LaFont, M. (2022). Examining the Institutional and Organizational Antecedents to Organizational Participation in

- Environmental Management. *Organization & Environment*, 35(1), 57-78.
- Banerji, D. (2020). Posthuman Perspectivism and Technologies of the Self. *Sophia*, 58, 737-742.
- Barton, H. y Kleiner, D. (2000). Innovative Eco-Neighbourhood Projects. En H. Barton. *Sustainable Communities. The Potential for Eco-neighbourhoods* (pp. 66-86). Earthscan Publications.
- Bianchi, G., Testa, F., Boiral, O., e Iraldo, F. (2022). Organizational Learning for Environmental Sustainability: Internalizing Lifecycle Management. *Organization & Environment*, 35(1), 103-129.
- Blanco-Wells (2021). Ecologies of repair: A post Human Approach to other-than Human Natures. *Environmental Psychology*, 12, 1-10.
- Boiral, O., Brotherton, M.-C., Yuriev, A., y Talbot, D. (2022). Through the Smokescreen of the Dieselgate Disclosure: Neutralizing the Impacts of a Major Sustainability Scandal. *Organization & Environment*, 35(2), 175-201.
- Bostrom, N. (2010). In Defense of Posthuman Dignity. En G. Hansell y W. Grassie. *Transhumanism and its critics* (pp. 55-66). Metanexus Institute.
- Braidotti, R. (2019). Preface: The Posthuman as Exubertant Excess. En F., Ferrando, *Philosophical Posthumanism* (pp. XI-XVI). Bloomsbury Academic.
- Burrell, G. (1988). Modernism, Postmodernism and Organizational Analysis 2: The Contribution of Michel Foucault. *Organization Studies*, 9(2). 221-235.
- Burrell, G. (1994). Modernism, Postmodernism and Organizational Analysis 4: The Contribution of Jürgen Habermas. *Organization Studies*, 15(1). 1-45.
- Busch, T., Bassen, A., Lewandowski, S., y Sump, F. (2022). Corporate Carbon and Financial Performance Revisited. *Organization & Environment*, 35(1), 154-171.

- Busch, T., Johnson, M. P., y Schnippering, M. (2022). A Change Will Do You Good: Does Continuous Environmental Improvement Matter? *Organization & Environment*, 35(4), 551-578.
- Callery, P. J. (2022). Join In . . . and Drop Out? Firm Adoption of and Disengagement from Voluntary Environmental Programs. *Organization & Environment*, 35(1), 30-56.
- Chagani, F. (2014). Critical Political Ecology and the Seductions of Posthumanism. *Journal of Political Ecology*, 21, 424- 436.
- Chanlat, J. F. (2006). Space, Organization and Management Thinking: A Socio-Historical Perspective. En S. Clegg y M. Kornberger. *Space, Organizations and Management Theory* (17-43). Liber y Copenhagen Business School Press.
- Chia, R. (1995). From Modern to Postmodern Organizational Analysis. *Organization Studies*, 16(4), 579-604.
- Child, J. (1988). On Organizations in Their Sectors. *Organization Studies*, 9(1), 13-19.
- Clegg, S. (1990). *Modern Organizations. Organization Studies in the Postmodern World*. Sage.
- Clegg, S. y Hardy, C. (1996). Introduction. Organizations, Organization and Organizing. En S. Clegg, C. Hardy y W. Nord. *Handbook of Organization Studies*. Sage.
- Comyns, B., Meschi, P.-X. y Norheim-Hansen, A. (2022). Cut Them Loose? Firms' Response Strategies to Environmental Misconduct by Supplying Firms. *Organization & Environment*, 35(3), 335-364.
- Cooper, R. (1989). Modernism, Postmodernism and Organizational Analysis 3: The Contribution of Jacques Derrida. *Organization Studies*, 10(4). 479-502.

- Cooper, R. y Burrell, G. (1988). Modernism, Postmodernism and Organizational Analysis: An Introduction. *Organization Studies*, 9(1). 91-112.
- Crary, A. y Gruen, L. (2022). *Animal Crisis. A New Critical Theory*. Polity Press.
- Crespo, A. (2018, diciembre 28). ¿Las plantas se comunican entre ellas? *El País*.
- Davies, O., y Riach, K. (2018). From Manstream Measuring to Multispecies Sustainability? A Gendered Reading of bee-ing Sustainable. *Gender, Work & Organization*, 26(3), 246-266.
- De la Rosa, A. y Pérez, M. (2017). Las formas de organización ecocentristas: una alternativa ante las empresas regidas por la economía verde. El caso de la ecoaldea. *Administración y Organizaciones*, 19(37), 137-162. <<https://rayo.xoc.uam.mx/index.php/Rayo/article/view/38>>.
- Eikelenboom, M., y de Jong, G. (2022). The Impact of Managers and Network Interactions on the Integration of Circularity in Business Strategy. *Organization & Environment*, 35(3), 365-393.
- Ergi, C. y Pinfield, L. (1996). Organizations and the Biosphere: Ecologies and Environments. En S. Clegg, C. Hardy, W. Norbid. *The Sage Handbook of Organization Studies* (pp. 459-483). Sage.
- Etzioni, A. (1997). *Organizaciones modernas*. Limusa.
- Feger, C., y Mermet, L. (2022). New Business Models for Biodiversity and Ecosystem Management Services: Action Research with a Large Environmental Sector Company. *Organization & Environment*, 35(2), 252-281.
- Ferrando, F. (2019). *Philosophical Posthumanism*. Bloomsbury Academic.
- Forsythe, M. (2012). Deep Ecology: An Environmentalist Conception of International Society. *Glendon Journal of International Studies*, 3.

<<https://gjis.journals.yorku.ca/index.php/gjis/article/view/35214>>.

Gaia Education (2006). Educación para el diseño de Ecoaldeas.

<<http://www.gaiaeducation.org/docs/publications/EDE%20Curriculum%20v5%20Espanol.pdf>>.

Geradts, T., Jansen, J., y Cornelissen, J. (2022). Let's Profitably Fight Poverty, Shall We? How Managers Use Emotional Framing to Develop Base of the Pyramid Ventures Inside a Large Fast-moving Consumer Goods Company. *Organization & Environment*, 35(4), 579-606.

Gilman, R. (1991). The Eco-village Challenge. The Challenge of Developing a Community Living in Balanced Harmony-with itself as well as Nature- is Tough, but Attainable. *Living Together*, 1C, 29. <<http://www.context.org/iclib/ic29/>>.

Gladden, M. (2018). *Sapient Circuits and Digitalized Flesh: The Organization as Locus of Technological Posthumanization*. Synthypnion Press LLC.

Haraway, D. (2019). *Manifesto Cyborg*. Titivillus.

Hernández, M., y Muñoz, P. (2022). Reformists, Decouplists, and Activists: A Typology of Ecocentric Management. *Organization & Environment*, 35(2), 282-306.

Heydebrand, W. (1989). New Organizational Forms. *Work and Occupations*, 16(3), 323-357.

Hinings, C. R. (1988). Defending Organization Theory: A British view from North America. *Organization Studies*, 9(1), 2-7.

Hume, P. (2006). El bioregionalismo. En Valdés, L. y Ricalde, A. *Ecohabitat. Experiencias rumbo a la sustentabilidad*. SEMARNAT.

Huopalaianen, A. (2022). Writing with the Bitches. *Organization*, 29(6), 959-978.

Huopalaianen, A. (2023), More-than-human Leadership? Studying Leadership in Horse Human Relationships. En L. Tallberg y L. Hamilton.

The Oxford Handbook of Animal Organization Studies. Oxford University Press.

Hüttel, S., Leuchten, M.-T., y Leyer, M. (2022). The Importance of Social Norm on Adopting Sustainable Digital Fertilisation Methods. *Organization & Environment*, 35(1), 79-102.

Ibarra, E. y Montaña, L. (1989). Teoría de la organización: desarrollo histórico, debate actual y perspectivas. En E. Ibarra y L. Montaña (comps.). *Teoría de la organización: fundamentos y controversias* (pp. vii-xxxvi). UAM-Iztapalapa.

Ibarra, E. y Montaña, L. (1992). Teoría de la organización y administración pública. Insuficiencias, simplezas y desafíos de una maltrecha relación. *Gestión y política pública*, 1(1), 49-75.

Jermier, J., Forbes, L., Benn, S. y Orsato, R. (2006). The New Corporate Environmentalism and Green Politics. En S. Clegg, C. Hardy, T. Lawrence, W. Nord. *The Sage Handbook of Organization Studies* (pp. 618-650). Sage.

Jiang, Y., Jackson, S. E., Shim, H., Budhwar, P., Renwick, D. W. S., Jabbour, C. J. C., Jabbour, A. B. L. de S., Tang, G., Müller-Camen, M., Wagner, M., y Kim, A. (2022). Culture as Context: A Five-Country Study of Discretionary Green Workplace Behavior. *Organization & Environment*, 35(4), 499-522.

Karpik, L. (1988). Misunderstandings and Theoretical Choices. *Organization Studies*, 9(1), 25-28.

Leff, E. (1994). Sociología y ambiente. Formación socioeconómica, racionalidad ambiental y transformaciones del conocimiento. En E. Leff (comp.). *Ciencias sociales y formación ambiental* (pp. 17-84). Gedisa.

Leff, E. (2019). *Ecología política: de la deconstrucción del capital a la territorialización de la vida*. XXI Siglo XXI (Kindle DX Versión). <amazon.com>.

- Liffin, K. (2014) *Ecovillage. Lessons for Sustainable Community* (Kindle DX Versión). <amazon.com>.
- Lockyer, J. y Veteto, J. (2013). *Environmental Anthropology Engaging Ecotopia. Bioregionalism, Permaculture and Ecovillage*. Brehahn Books.
- Menon, K. (2022). Metaphorical Mapping for Sensemaking and Sensebreaking of Stakeholder Relations in Sustainability Frames. *Organization & Environment*, 35(4), 607-626.
- Naess, A. (1995). The Deep Ecological Movement. Some Philosophical Aspects. En G. Sessions. *Deep ecology for the Twenty-First Century* (pp. 64-84). Shambhala.
- Niccolini, A. y Rongrose, J. (2019) Feminist Posthumanism. En P. Atkinson, S. Delamont, R. Williams, A. Cernat, y J. Sakshaug. *Sage Research Methods Foundations*. Sage.
- Osagie, E., Wesselink, R., Blok, V. y Mulder, M. (2022). Learning Organization for Corporate Social Responsibility Implementation: Unravelling the Intricate Relationship Between Organizational and Operational Learning Organization Characteristics. *Organization & Environment*, 35(1), 130-153.
- Pérez, M. (2018). Organización, ecoaldea y organizing: el caso de Huehuecoyotl (Tesis de doctorado inédita). Universidad Autónoma Metropolitana.
- Persaud, A. W., Nelson, H. W., y Satterfield, T. (2022). Reconciling Institutional Logics Within First Nations Forestry-Based Social Enterprises. *Organization & Environment*, 35(3), 394-413.
- Piila, N., Sarja, M., Onkila, T., y Mäkelä, M. (2022). Organisational Drivers and Challenges in Circular Economy Implementation: An Issue Life Cycle Approach. *Organization & Environment*, 35(4), 523-550.
- Prethus, R. (1979). *The Organizational Society*. St. Martin's Press.

- Rao, H. y Kenney M. (2008). New Forms as Settlements. En Greenwood, Royston et al. *Handbook of Organizational Institutionalism* (pp. 352-370). Sage.
- Rao, M. (2012). Ecofeminism at the Crossroads in India: A Review. *Revista Telematica di stud Sulla Memoria Femminile*, 20, 124-142.
- Reed, M. y Burrell, G. (2018). Theory and Organization Studies: The Need for Contestation. *Organization Studies*, 40(1).1-16. <<https://doi.org/10.1177/0170840617745923>>.
- Ricalde, A. (2021). Ecobarrios en Ciudad de México 2003-2010. En A. Ruz y B. Arjona. *Ecobarrios en América Latina* (pp. 56-64). Casa Latina.
- Rodríguez, A. (2020). Ontología del pluralismo: Diversidad y escenarios intersticiales. *Andamios*. 16(40), 17-36.
- Romanelli, E. (1991). The Evolutions of New Organizational Forms. *Annual Review of Sociology*, 17, 79-103.
- Russo-Spena, T., Di Paola, N., y O'Driscoll, A. (2022). Configurations to Superior Environmental Innovation Strategy: A Both-And Approach. *Organization & Environment*, 35(3), 468-494.
- Sadler-Smith, E., y Akstinaite, V. (2022). Human Hubris, Anthropogenic Climate Change, and an Environmental Ethic of Humility. *Organization & Environment*, 35(3), 446-467.
- Sessions, G. (1995). *Deep ecology for the Twenty-First Century*. Shambhala.
- Shiva, V. (1998). El saber propio de las mujeres y la conservación de la biodiversidad. En M. Mies y V. Shiva. *La praxis del ecofeminismo. Biotecnología, consumo y reproducción* (pp. 13-26). Icaria.
- Tallberg, L. y Hamilton, L. (2023). *The Oxford Handbook of Animal Organization Studies*. Oxford University Press.
- Tashman, P., Flankova, S., van Essen, M., y Marano, V. (2022). Why Do Firms Participate in Voluntary Environmental Programs? A Meta-

- Analysis of the Role of Institutions, Resources, and Program Stringency. *Journal of Telemedicine and Telecare*, 35(1), 426-434.
- Vernay, A.-L., Cartel, M., y Pinkse, J. (2022). Mainstreaming Business Models for Sustainability in Mature Industries: Leveraging Alternative Institutional Logics for Optimal Distinctiveness. *Organization & Environment*, 35(3), 414-445.
- Viciunaite, V. (2022). Communicating Sustainable Business Models to Consumers: A Translation Theory Perspective. *Organization & Environment*, 35(2), 233-251.
- Wannags, L. L., y Gold, S. (2022). The Quest for Low-Carbon Mobility: Sustainability Tensions and Responses When Retail Translates a Manufacturer's Decarbonization Strategy. *Organization & Environment*, 35(2), 202-32.
- Weick, Karl, E. (1979). *The Social Psychology of Organizing*. McGraw Hill.
- Wolfe, C. (2010). *What is Posthumanism?* University of Minnesota Press.
- Zapf, H. (2021). Posthumanism or Ecohumanism? Environmental Studies in the Antropocen. *Journal of Ecohumanism*, 1(1), 5-17.

Anexo 1. Análisis de la revista *Organization and Environment*

Año	Autores	Título	Temas	Metodología	Organización-naturaleza	Problema ambiental	Bases teórico-epistemológicas	Tipo de organización
2022	Jiang et al.	Culture as Context: A Five-Country Study of Discretionary Green Workplace Behavior	Comportamiento verde discrecional de los empleados en el trabajo	Cuantitativa	Antropocentrismo Ambientalismo reformista	No se expone ningún problema ambiental específico	Cultura organizacional Liderazgo	Empresas de construcción, IT y financieras
2022	Piila, N., Sarja, M., Onkila, T. y Mäkelä, M.	Organisational Drivers and Challenges in Circular Economy Implementation: An Issue Life Cycle Approach	Implementación de la Economía circular	Cualitativa	Ambientalismo reformista	No se expone ningún problema ambiental específico	Economía circular Ciclo de vida	Empresas finlandesas pioneras en el uso de economía circular
2022	Busch, T., Johnson, M. P., y Schnipper, M.	A Change Will Do You Good: Does Continuous Environmental Improvement Matter?	Desempeño ambiental corporativo Desempeño financiero	Cuantitativa	Ambientalismo reformista	No se expone ningún problema ambiental específico	Gestión de desempeño ambiental Mejora continua	Empresas
2022	Geradts, T., Jansen, J., y Cornelissen, J.	Let's Profitably Fight Poverty, Shall We? How Managers Use Emotional Framing to Develop Base of the Pyramid Ventures Inside a Large Fast-moving Consumer Goods Company	Mercado en la base económica de la pirámide	Cualitativa	Ambientalismo reformista	Pobreza (dimensión social)	Desarrollo empresarial Resonancia emocional	Empresa de bienes de consumo
2022	Menon, K.	Metaphorical Mapping for Sensemaking and Sensebreaking of Stakeholder Relations in Sustainability Frames	Conceptualización de la sustentabilidad corporativa-relaciones de grupos de interés	Teórica	Ambientalismo reformista	No se expone ningún problema ambiental específico	Teoría conceptual metafórica	Teórico
2022	Andersén, J.	An Attention-Based View on Environmental Management: The Influence of Entrepreneurial Orientation, Environmental Sustainability Orientation, and Competitive Intensity on Green Product Innovation in Swedish Small Manufacturing Firms	Innovación de productos verdes	Cuantitativa	Ambientalismo reformista	Reducción de la contaminación y desechos	Perspectivas de atención y la atención situada	Pequeñas empresas manufactureras

Anexo 1. Análisis de la revista *Organization and Environment* (continuación)

Año	Autores	Título	Temas	Metodología	Organización-naturaleza	Problema ambiental	Bases teórico-epistemológicas	Tipo de organización
2022	Comyns, B., Meschi, P.-X., y Norheim-Hansen, A.	Cut Them Loose? Firms' Response Strategies to Environmental Misconduct by Supplying Firms	Comportamiento del cuidado ambiental de la proveeduría	Cuantitativa	Ambientalismo reformista	Deforestación	Asociación medioambiental	Industria de aceite de palma
2022	Eikelenboom, M., y de Jong, G.	The Impact of Managers and Network Interactions on the Integration of Circularity in Business Strategy	Atributos organizacionales que permitan integrar la circularidad en las estrategias	Cuantitativa	Ambientalismo reformista	No se expone ningún problema ambiental específico	Economía circular	Pequeñas y medianas empresas
2022	Persaud, A. W., Nelson, H. W., y Satterfield, T.	Reconciling Institutional Logics Within First Nations Forestry-Based Social Enterprises	Híbrido organizacional Organizaciones indígenas	Cualitativa	Ambientalismo reformista	No se expone ningún problema ambiental específico	Lógicas institucionales	Empresas sociales
2022	Vernay, A.-L., Cartel, M., y Pinkse, J.	Mainstreaming Business Models for Sustainability in Mature Industries: Leveraging Alternative Institutional Logics for Optimal Distinctiveness	Dominación de lógicas	Cualitativa	Ambientalismo reformista	No se expone ningún problema ambiental específico	Lógicas institucionales	Empresas eléctricas
2022	Sadler-Smith, E., y Akstinaite, V.	Human Hubris, Anthropogenic Climate Change, and an Environmental Ethic of Humility	Orgullo humano y devastación ambiental	Teórica	Ecologismo radical	Emergencia climática	Ética ambiental	Teórico
2022	Russo-Spena, T., Di Paola, N., y O'Driscoll, A.	Configurations to Superior Environmental Innovation Strategy: A Both-And Approach	Configuraciones empresariales	Cuantitativa	Ambientalismo reformista	No se expone ningún problema ambiental específico	Innovación ambiental	Empresas Tecnológicas
2022	Boiral, O., Brotherton, M.-C., Yuriev, A., y Talbot, D.	Through the Smokescreen of the Dieselgate Disclosure: Neutralizing the Impacts of a Major Sustainability Scandal	Comportamientos no éticos	Cualitativa	Ambientalismo reformista	Emisiones de contaminante por diesel	Comunicación organizacional	Empresas automotrices

Anexo 1. Análisis de la revista *Organization and Environment* (continuación)

Año	Autores	Título	Temas	Metodología	Organización-naturaleza	Problema ambiental	Bases teórico-epistemológicas	Tipo de organización
2022	Wannags, L. L., y Gold, S.	The Quest for Low-Carbon Mobility: Sustainability Tensions and Responses When Retail Translates a Manufacturer's Decarbonization Strategy	Tensiones Organizacionales	Cualitativa	Ambientalismo reformista	Descarbonización	Teoría de la traducción	Comercio minorista
2022	Viciunaite, V.	Communicating Sustainable Business Models to Consumers: A Translation Theory Perspective	Marketing sustentable	Cualitativa	Ambientalismo reformista	No se expone ningún problema ambiental específico	Comunicación organizacional Teoría de la traducción	Industria de hilados
2022	Feger, C., y Mermet, L.	New Business Models for Biodiversity and Ecosystem Management Services: Action Research With a Large Environmental Sector Company	Desafíos organizativos y sociales específicos	Cualitativa	Ambientalismo reformista	No se expone ningún problema ambiental específico	Emprendimiento Modelos de Negocio sustentable	Empresas tratadores de agua
2022	Hernández, M., y Muñoz, P.	Reformists, Decouplers, and Activists: A Typology of Ecocentric Management	Condiciones que permiten el ecocentrismo en la gestión ambiental	Cuantitativa	Ecologismo radical	No se expone ningún problema ambiental específico	Ecocentrismo	Pequeñas y medianas empresas
2022	Hoffmann, C., y Thommes, K.	Combining Egalitarian and Proportional Sharing Rules in Team Tournaments to Incentivize Energy-Efficient Behavior in a Principal-Agent Context	Competencias e incentivos	Cuantitativa	Ambientalismo reformista	Emisión de CO ₂	Torneos de clasificación	Empresas de transporte
2022	Tashman, P., Flankova, S., van Essen, M., y Marano, V.	Why Do Firms Participate in Voluntary Environmental Programs? A Meta-Analysis of the Role of Institutions, Resources, and Program Stringency	Rigurosidad del programas ambientales Programas de voluntariado ambiental	Cuantitativo	Ambientalismo reformista	No se expone ningún problema ambiental específico	Institucionalismo	Empresas
2022	Callery, P. J.	Join In . . . and Drop Out? Firm Adoption of and Disengagement From Voluntary Environmental Programs	Programas de voluntariado ambiental	Cuantitativo	Ambientalismo reformista	No se expone ningún problema ambiental específico	Institucionalismo	Empresas grandes

Anexo 1. Análisis de la revista *Organization and Environment* (continuación)

Año	Autores	Título	Temas	Metodología	Organización-naturaleza	Problema ambiental	Bases teórico-epistemológicas	Tipo de organización
2022	Aronson, O., y LaFont, M.	Examining the Institutional and Organizational Antecedents to Organizational Participation in Environmental Management	Gestión ambiental y orientación de emprendimiento	Cuantitativo	Ambientalismo reformista	No se expone ningún problema ambiental específico	Institucionalismo	Empresas grandes
2022	Hüttel, S., Leuchten, M.-T., y Leyer, M.	The Importance of Social Norm on Adopting Sustainable Digital Fertilisation Methods	Reducción de costos intenciones en el uso de prácticas sostenibles	Cuantitativo	Ambientalismo reformista	No se expone ningún problema ambiental específico	Agricultura sustentable	Granjas
2022	Bianchi, G., Testa, E., Boiral, O., e Iraldo, F.	Organizational Learning for Environmental Sustainability: Internalizing Lifecycle Management	Aprendizaje en la gestión del ciclo de vida	Cualitativo	Ambientalismo reformista	No se expone ningún problema ambiental específico	Aprendizaje organizacional	Empresas grandes
2022	Osagie, E., Wesselink, R., Blok, V., y Mulder, M.	Learning Organization for Corporate Social Responsibility Implementation: Unravelling the Intricate Relationship Between Organizational and Operational Learning Organization Characteristics	Beneficios del aprendizaje organizacional en la promoción de la responsabilidad social	Cuantitativo	Ambientalismo reformista	No se expone ningún problema ambiental específico	Aprendizaje organizacional	Empresas de servicios y manufactura
2022	Busch, T., Bassen, A., Lewandowski, S., y Sump, F.	Corporate Carbon and Financial Performance Revisited	Relación entre el rendimiento financiero a corto y largo plazo respecto de las emisiones de carbono	Cuantitativo	Ambientalismo reformista	Emisiones de carbón	Desempeño financiero	Empresas

¹ Profesora - Investigadora de Tiempo Completo. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. ORCID: 0000-0002-5947-6666.

² Se puede citar los casos de las Teorías del Proceso Laboral bajo la herencia de Braverman, el Neo-Weberianismo y el Psicoanálisis de las Organizaciones (Ibarra y Montaña, 1989).

³ Se puede mencionar el caso de la ecología organizacional o el aprendizaje organizacional.

⁴ Se pueden poner como ejemplo los propios Estudios Críticos Organizacionales al tener en sus bases el humanismo radical que, si bien reconoce la necesidad de un cambio, el punto de partida es el bienestar del ser humano sin importar las condiciones de los demás seres vivos.

⁵ Si bien tanto las TO y los EO se han preocupado por comprender la relación entre la organización y el ambiente, entendido este último como todo aquello que está fuera de los límites de la organización, en la realidad, los enfoques teóricos interesados en esta relación no tienen presente de manera explícita a la naturaleza, pues el ambiente en la mayoría de los casos representa otras organizaciones o recursos desde un punto de vista utilitario, se puede poner como ejemplo de ello la Teoría de la Contingencia, la Dependencia de Recursos, Ecología Poblacional de las Organizaciones y el Nuevo Institucionalismo Sociológico.

⁶ Es importante señalar que diversos enfoques de los EO no recaen en dicho paradigma; tal es el caso del *Sensemaking*, que recae en el paradigma interpretativista de Burrell y Morgan (1979).

⁷ Se reconoce que pueden existir otros paradigmas y perspectivas teóricas que fomente el carácter crítico de los EO, pero para los fines de este capítulo, y debido a la extensión del mismo, es que se ha determinado de manera pragmática plantear lo referente al poshumanismo filosófico y algunas perspectivas ecológicas agrupadas en el ecologismo radical.

⁸ Se esperaba encontrar que los artículos presentaran aspectos relacionados con las organizaciones y los problemas ambientales que enfrenta la sociedad. No obstante, fueron pocos los artículos que abordaron algún problema ambiental en específico y la relación con las organizaciones; incluso, en algunos trabajos dicho abordaje comprendía la presentación de un caso particular y no se profundizaba a una comprensión más general.

⁹ El transhumanismo no olvida las bases renacentistas del humanismo racional, cuya base es el hombre ilustrado. En algunas propuestas la idea de lo «humano» busca escapar de sus orígenes animales, lo biológico y lo evolutivo, es una intensificación del humanismo (Wolf, 2010).

El transhumanismo abraza el progreso tecnológico defendiendo con fuerza los derechos humanos y de elección individual, tomando medidas específicas respecto a temas como el abuso militar o terrorista o contra los daños ambientales. Tiene la idea de que las tecnologías de mejora humana deben estar disponibles para que los individuos tengan una libertad para aplicarla, y en ocasiones se inserta en temas éticos relacionados por ejemplo a las libertades tecnológicas en materia de la morfología y reproducción que deberían tener los padres al tener hijos. La mirada es a generar descendientes poshumanos con facultades de salud e inteligencia superior a sus progenitores (Bostrom, 2010).

¹⁰ Animales humanos y no humanos y otros seres vivos.

¹¹ Se ha comprobado que las plantas emiten una comunicación química (Crespo, 2018) entre ellas que les permite adoptar medidas ante situaciones externas que comprometen con su supervivencia y que en cierta medida pudiese comprenderse como parte de su comportamiento particular y su agencia.

¹² Si bien Leff (1994 y 2019) hace referencia al ambiente, en este trabajo se marca el concepto de naturaleza como equivalente, pues se considera un término que permite la comprensión de una totalidad, además de que de forma pragmática evita confusiones con lo que EO se ha definido por algunos enfoques por ambiente y que no necesariamente recaen en la comprensión de otros seres vivos y elementos químicos que componen al mundo.